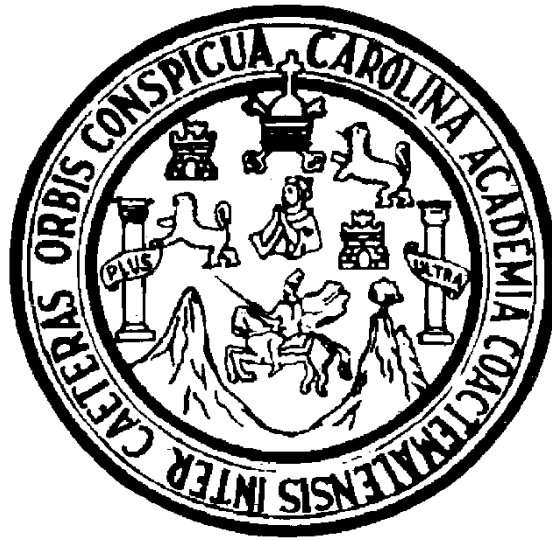


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TACTIC, ALTA VERAPAZ

MELDY YOJANEY RIVERA TELLO

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TACTIC, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

MELDY YOJANEY RIVERA TELLO
CARNÉ 201140927

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lcda. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T. S. M.Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada
VOCAL:	Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lcda. T. S. M.Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada

ASESORA

Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-018-17.

19 de enero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Meldy Yojaney Rivera Tello, carné número 201140927.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“D y Enseñad a Todos”

Lcda. Floricelda Chiquin Yoj
Asesora

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-159-17.

28 de febrero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Meldy Yojaney Rivera Tello, carné número 201140927.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.

“Id y Enseñad a Todos”



Claudia Q.
Lcda. Claudia Estela Quezada Aguilar
Docente Revisora

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-276-17.

9 de mayo de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Meldy Yojaney Rivera Tello, carné número 201140927.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lcda. Guadalupe Barreno de Bravo
Revisora de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-285-17.

12 de mayo de 2017.

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Meldy Yojaney Rivera Tello, carné número 201140927.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”

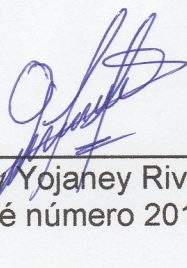


Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q`eqchi`*.
c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social.



Meldy Yojahey Rivera Tello
Carné número 201140927

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera, es la responsable de la estructura y forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17/2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- Dios: Gracias Señor porque Tú eres mi fortaleza y mi guía, quien encamina mis pasos y guarda mi camino, gracias por permitirme culminar esta meta que es el inicio de nuevos desafíos que con certeza sé que tu bendecirás.
- Mis padres: Juan Carlos Rivera y Zulena Tello gracias por concederme la vida, por brindarme su amor a manos llenas. Pero sobre todo gracias mami por ser mi ejemplo a seguir quien día a día lucha porque seamos personas de bien.
- Alguien especial: Virgilio Lara, gracias por brindarme su apoyo, cariño y confianza.
- Mi abuelito: Un ángel que vio iniciar este sueño y aunque físicamente no se encuentre siempre será una pieza fundamental en mi vida.
- Mi esposo: Tiberio García gracias por su amor, su apoyo, su comprensión pero sobre todo gracias por darme aliento cuando más lo he necesitado.
- Mis hijos: Alisson y Yael, gracias por ser el mayor de mis tesoros, por el amor que me dan, llenando mis días de alegrías, convirtiéndose en el motor que me impulsa a seguir adelante.
- Mis hermanos: Faby, Fulvi y Uziel, gracias por su apoyo y cariño incondicional.

Mis tíos: Gracias por sus consejos y apoyo incondicional.

Usted: Respetuosamente.

AGRADECIMIENTOS

A:

Universidad de San Carlos de Guatemala y Centro Universitario del Norte.

Carrera de Trabajo Social.

Catedráticos de la carrera de Trabajo Social, por compartir y enseñar sus conocimientos y ser un pilar importante en mi formación profesional.

Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz. Por permitirme realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en esa jurisdicción, al personal que labora en la Dirección Municipal de Planificación, por contribuir a mi formación profesional.

A mis amigos, por formar lazos de amistad, respeto y cariño durante estos años de estudio y por los que nos resta de vida.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

L	2.1 Metodología	35
IP	2.1.1 Metodología CELATS	35
C	2.1.2 Metodología EPSUM	38
	2.2 Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias	40
	2.2.1 Capacitación a líderes y lideresas comunitarios	41
	2.2.2 Elaboración de manual de funciones dirigido a COCODES	43
	2.3 Manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria	44
	2.4 Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario	48
1	2.4.1 Capacitación a promotores sociales	48
	2.4.2 Fortalecimiento técnico de la Dirección Municipal de la Mujer	49
	2.5 Proyectos ejecutados para el programa EPSUM	52
	2.5.1 Proyecto multidisciplinario	52
	2.5.2 Proyecto de convivencia comunitaria	55
	2.5.3 Proyecto monodisciplinario	56
	2.6 Actividades no planificadas	58
	2.6.1 Actualización de órganos de coordinación	58
	2.6.2 Elección de representantes titulares de COCODE de segundo nivel	59

1

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

	3.1 Metodología	61
	3.2 Formación y capacitación de organizaciones comunitarias	62
	3.3 Manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria	64
1	3.4 Programa de fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario	65
	3.5 Proyectos ejecutados para el programa EPSUM	67
1	3.5.1 Implementación de huertos familiares	68
	3.5.2 Implementación de huertos medicinales	69
	3.6 Actividades no planificadas	72
	CONCLUSIONES	73
	RECOMENDACIONES	75
	BIBLIOGRAFÍA	77

INDÍCE DE FOTOGRAFÍAS

		PÁGINA
Fotografía 1	Capacitación dirigida a consejos comunitarios	42
Fotografía 2	Manual de funciones dirigidos a COCODES	44
Fotografía 3	Manual de procedimientos para el levantado de información	46
Fotografía 4	Entrega de instrumento para el levantado de información	47
Fotografía 5	Capacitación comité de mujeres	50
Fotografía 6	Manual de funciones dirigido a comités de mujeres	51
Fotografía 7	Elección de representantes comité de mujeres	52
Fotografía 8	Cosecha de huerto comunitario	54
Fotografía 9	Implementación de huertos escolar	55
Fotografía 10	Proyecto de convivencia comunitaria	56
Fotografía 11	Fortalecimiento comunitario	58
Fotografía 12	Organización de consejos comunitarios	59
Fotografía 13	Elección de COCODE de segundo nivel	60
Fotografía 14	Implementación de huertos familiares	69
Fotografía 15	Implementación de huertos medicinales	70
Fotografía 16	Entrega de instructivo medicinal	71

INDÍCE DE CUADROS

		PÁGINA
Cuadro 1	Microrregiones que conforman el municipio de Tactic	8
Cuadro 2	Población por rango de edades	9
Cuadro 3	Enfermedades más comunes dentro de la población	12
Cuadro 4	Mortalidad general por rango de edades	13
Cuadro 5	Organizaciones gubernamentales	18
Cuadro 6	Integrantes del consejo municipal	21
Cuadro 7	Ponderación de alternativas	33

INDÍCE DE MAPAS

		PÁGINA
Mapa 1	Municipio de Tactic, Alta Verapaz	7

INDÍCE DE GRÁFICAS

		PÁGINA
Gráfica 1	Organigrama institucional	24

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACIDI	Asociación Comunitaria Intercultural para el Desarrollo Integral
A.V.	Alta Verapaz
CA	Carretera Centro Americana
CAP	Centro de Atención Permanente
CDUR	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
CELATS	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Comité Nacional de Áreas Protegidas
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Municipal
DEORSA	Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DPI	Documento Personal de Identificación
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IUSI	Impuesto Único sobre Inmueble
Km.	Kilómetros
Km ²	Kilómetros cuadrados
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Mts.	Metros
No.	Número
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PM	Policía Municipal
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil

RENAP
SEGEPLAN
SEPREM
SESAN
TSE

Registro Nacional de Personas
Secretaría de Planificación y Programación
Secretaría Presidencial de la Mujer
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Tribunal Supremo Electoral

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado permite fundamentar y enriquecer conocimientos adquiridos durante la formación académica, se obtienen aprendizajes y experiencias para accionar en futuras intervenciones profesionales. La sede de práctica asignada, Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz, en la Dirección Municipal de Planificación, en el área de Desarrollo Urbano y Rural, tuvo una duración de ocho meses de intervención en donde se implementaron proyectos y actividades dirigidas a líderes comunitarios, grupos de mujeres y familias con déficit en seguridad alimentaria, mismos que contribuyeron a mejorar situaciones que se exteriorizan a través del comportamiento de la población.

Para desarrollar el proceso del EPS se implementaron dos metodologías, esto por formar parte del programa de ayuda becaria EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Una de las metodologías utilizadas fue la propuesta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) que contempla cuatro momentos: Definición del problema objeto de intervención, selección de alternativas, ejecución y evaluación, ésta fue implementada a nivel gerencial, mientras que la propuesta del programa EPSUM contempla siete fases: inducción, inserción e inmersión, investigación, análisis del diagnóstico, planificación y diseño de proyectos, ejecución, monitoreo y evaluación, mismas que se utilizaron a nivel comunitario. Estas metodologías permitieron el logro de objetivos y metas establecidas, mediante la implementación de técnicas y herramientas.

A través del diagnóstico y priorización de necesidades se identificaron condiciones de desorganización comunitaria, pobreza, desnutrición y exclusión de la

mujer, motivo por el cual se focalizó la intervención en los distintos ámbitos sociales: organización, salud, participación e inclusión de la mujer. Para ello se implementaron cinco proyectos: Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias, manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria, fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario, proyectos ejecutados para el programa EPSUM, implementación de huertos familiares y medicinales.

Como resultado de los proyectos se logró capacitar y reorganizar a 30 comités de mujeres, 47 órganos de coordinación, se hizo entrega del respectivo manual dirigido a los consejos comunitarios de desarrollo de primer nivel y a comité de mujeres, se elaboró un manual para el levantado de información comunitaria del cual surgió una base de datos con información actualizada de las comunidades, adicional a ello un banco de proyectos en donde se priorizó tres necesidades por comunidad. Se capacitó a los dos promotores sociales de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), se implementaron huertos familiares, medicinales y uno comunitario.

En el Ejercicio Profesional se realizó una evaluación intermedia durante el periodo de ejecución, esto permitió analizar el desarrollo de la misma y dio lugar a retroalimentar el proceso a través de factores que facilitarían el desarrollo y funcionamiento del proyecto o actividad ejecutada, con la redacción del informe final se realizó un análisis y discusión de resultados, esto a través de una evaluación ex-post para establecer el logro de objetivos y metas definidas, de tal modo de identificar aciertos y desaciertos.

La intervención e implementación de los proyectos ejecutados crearon nuevas capacidades en el personal de la DMP, Dirección Municipal de la Mujer (DMM), organizaciones comunitarias, familias y población beneficiada.

INTRODUCCIÓN

Como requisito de la formación universitaria es necesario realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el objetivo de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso formativo así como reconocer la realidad nacional e intervenir de cierta forma en ella.

La sede de práctica asignada, Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz en el período comprendido del 15 de febrero al 15 de octubre del año 2016, en donde se trabajó en la Dirección Municipal de Planificación, en el área de Desarrollo Urbano y Rural, en donde se desarrolló la intervención como pre profesional.

Para el logro de objetivos y metas se utilizaron dos metodologías, la propuesta del Ejercicio Profesional supervisado Multidisciplinario (EPSUM), que fue ejecutada a nivel comunitario a través de siete fases requeridas por el programa y la propuesta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) que consta de cuatro momentos, fue implementada a nivel gerencial, como fase inicial se logró diagnosticar y caracterizar al municipio, esto permitió conocer los problemas, necesidades, identificar problema de fondo, manifestaciones y agravantes, previo a delimitar el problema a intervenir.

Una vez delimitado el problema objeto de intervención se procedió a realizar la selección de alternativas de acción en donde se concluyó trabajar el Programa de formación y capacitación a organizaciones comunitarias que favorezca al fortalecimiento y desarrollo del municipio de Tactic, A.V. posterior a ello se elaboró un plan de trabajo en donde se estipularon tiempos y recursos para cada actividad a realizar, fue así como dio inicio el proceso de ejecución en donde se puso en marcha todo lo planificado.

El informe está estructurado en tres capítulos:

Capítulo 1 descripción general del municipio de Tactic, Alta Verapaz

En él se describe la caracterización general del municipio de Tactic, Alta Verapaz, historia, localización geográfica, organización política, vías de acceso, población, situación social, servicios básicos, medio ambiente, actividades económicas, organización social, aspectos generales de la municipalidad y la operacionalización de la problemática que permitió conocer el entorno del área de trabajo e identificar las circunstancias o necesidades exteriorizadas.

Capítulo 2 descripción de actividades realizadas

Se describen las metodologías implementadas en el proceso de desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, así como las actividades realizadas en cada proyecto ejecutado, se da a conocer la forma de intervención en los diferentes espacios de participación, de la misma manera las técnicas, herramientas y actores involucrados.

Capítulo 3 análisis y discusión de resultados

Se realiza el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de intervención y se identifica de manera cualitativa los aciertos y desaciertos de la intervención para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos.

El informe contiene conclusiones y recomendaciones dirigidas al Centro Universitario así como a la Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz en donde se realizan sugerencias para mejorar las intervenciones futuras.

OBJETIVOS

General

1. Exteriorizar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica, a través de la intervención e implementación de proyectos de desarrollo que evidencien el beneficio que aportan los pre profesionales del Centro Universitario del Norte a la población.

Específicos

1. Generar capacidades organizativas en las comunidades, a través de la formación y capacitación de líderes y lideresas locales.
2. Fortalecer y generar nuevas capacidades en el personal de la DMP y DMM de la municipalidad de Tactic, A.V.
3. Facilitar y generar información estratégica de las comunidades para la toma de decisiones.
4. Fortalecer la estructura organizacional y productiva comunitaria con enfoque de género, como requerimiento del programa EPSUM.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TACTIC, ALTA VERAPAZ

1.1 Aspectos generales del municipio

1.1.1 Historia

Según datos obtenidos a través de investigación documental realizada en las monografías de Guatemala, el nombre Tactic pudo derivarse de las voces *pocomchíes* siguientes: *Sac*, blanco, *tic*, durazno que significa “Tierra del Durazno Blanco”, *Tac-Aj-Tic*, “Vamos a la Tierra del Durazno”. *Tac*, vamos al, *Tic*, durazno “Vamos al Durazno” o “Vamos al Duraznal”. La razón de su nombre podría ser debido a que en tiempos de la colonia en esta tierra existían muchos plantíos de durazno.

El Licenciado en lingüística Rafael Girardi indica que el nombre actual de la villa de Tactic no se sabe exactamente de qué vocablo proviene, ya que a través del tiempo y la historia ha sufrido una serie de transformaciones de los cuales encontramos como nombre muy antiguo en español *Taltic*, *Pantic*, *Taltique*, *Saqtik*, *Jatik* y *Tactic*.

El pueblo de Tactic, Alta Verapaz, fue fundado el 2 de junio del año de 1545, la orden dominica coadyuvó a la fundación de la Villa de Tactic, la cual fue conocida durante el período hispano como Santa María *Taltic*. Durante la época colonial los indígenas descendieron de sus centros ceremoniales a formar un pueblo al estilo español. Con la celebración de los primeros bautismos se instituye la parroquia, esto en el contexto colonial es sinónimo de pueblo y con ello se declara fundado el pueblo.

Durante la época pre-hispánica existían en los alrededores de lo que es actualmente el pueblo de Tactic solamente centros ceremoniales,

localizados en *Chiáchan, Guaxpac, Janté, Chiji, Cuyquel, Patal, Pansalché y Chiacal*, en estos lugares hay vestigios que prueban la verdad, asimismo existía un cerro ceremonial en *Chi-ixim* lugar donde se reunían en luna llena los caciques, sacerdotes y otros principales.

Los primeros habitantes *poqomchíes* salieron del área de Rabinal después de una guerra con los *Quichés* y se establecieron en lo que se llama *Jauté*, cerca de la actual aldea de *Guaxpac*, sobre San Julián, construyeron su gran centro ceremonial en *Chicán*.

El 10 de diciembre del año 1877 por Acuerdo Gubernativo Tactic se desliga del departamento de Baja Verapaz pasando a ser jurisdicción de Alta Verapaz, firma el presidente Justo Rufino Barrios y los ministros de gobernación y justicia. El primer alcalde municipal, fue don Miguel Peláez y el síndico primero don Crecencio Tujab en el año 1900.

En el año 1984 por acuerdo Gubernativo No. 386-84 de fecha 24 de mayo, el señor Jefe de Estado General de División Oscar Humberto Mejía Vítores, acuerda elevar a la categoría de Villa la cabecera Municipal de Tactic, firma el General Mejía Vítores y Gustavo Adolfo López Sandoval, Ministro de Gobernación.

El 10 de diciembre de 1993 por acuerdo Municipal No. 042-85 se reconoce como oficial el Escudo de la Municipalidad de Tactic diseñado por Edgar Rolando Hoenes Ponce. En mayo de 1993 la villa de Tactic obtuvo la nomenclatura de calles y avenidas, distribuido el pueblo en ocho zonas.

1.1.2 Localización geográfica

De acuerdo a los datos proporcionados por la secretaría de la Municipalidad de Tactic, el municipio tiene una extensión territorial de 85 km.² se encuentra ubicado a la orilla de la carretera CA-14 a 30 km. de distancia de la cabecera departamental, Cobán A.V., a 189 km. de

distancia hacia la ciudad capital. Tiene una latitud de 15°19'00" y una longitud de 90°21'10", su altura sobre el mar son de 1 875 mts.

Su ubicación está en la parte suroccidente del departamento de Alta Verapaz, colinda al Norte con el municipio de Cobán, al Sur con San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, al Este con Tamahú y al Oeste con Santa Cruz Verapaz.

1.1.3 Organización política

En cuanto a organización espacial el municipio de Tactic está constituido por 65 lugares poblados de los cuales 11 son aldeas, 32 caseríos, 11 barrios, 3 cantones, 1 colonia y 7 fincas, esto de acuerdo al listado e información básica de lugares poblados del municipio de Tactic año 2015 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

MAPA 1

MUNICIPIO DE TACTIC ALTA VERAPAZ



Fuente: Centro de Salud, Tactic A.V. Año 2015.

El municipio está dividido por 8 microrregiones que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se encuentran conformadas por:

CUADRO 1
MICRORREGIONES DEL MUNICIPIO DE TACTIC

Región I Bempec	Caserío Samelb I y II Caserío Sabob Caserío El Astillero	Aldea la Cumbre Caserío Bempec
Región II Chi Ixim	Aldeas Las Flores Aldea Chiallí Caserío Chichugua Caserío Chi-Ixim Aldea Chacalté	San José Chi-Ixim Caserío Río Frío Caserío Agua Fría Platanar Grande
Región III Pasmolón	Caserío El Platero Aldea Pasmolón	Aldea Cuyquel Aldea Tzalam
Región IV Guaxpac	Aldea El Manantial Caserío Rocjá	Caserío Chijf I y II Aldea Guaxpa
Región V Chiacal	Caserío Chamaoj I y II Caserío Pansinic Chimaxpop Aldea Chijuljá	Nuevo Chojol Caserío Nuevo Aldea Chiacal
Región VI Tampo	Caserío Chijacorral Pansalché Aldea Tampó Sector Adyacente Chijacorral Caserío Parrachoch	Caserío La Joya Caserío Pansalché
Región VII Peri urbano	Caserío Cahaboncito I y II Barrio El Conde Barrio El Chorro Caserío Chixojt Caserío San Juan de la Asunción Caserío San Julián	Barrio las Magnolias Caserío Pambiloz Colonia Riberas del río Caserío Chican
Región VIII Casco urbano	Barrio El Porvenir Barrio San Jacinto Barrio Villa Florencia	Barrio Pozo Vivo Barrio el Arco Barrio Chamché

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. Año 2011 - 2025.

1.1.4 Vías de acceso

Para acceder al municipio se puede tomar la carretera CA-14 desde el municipio de Cobán A.V. o bien desde la ciudad capital por la carretera CA-9 que conduce hasta el Rancho en el kilómetro 84. En el caserío San Julián se vincula la ruta 7-E que conduce al municipio de El Estor, departamento de Izabal.

Las vías de acceso principales del municipio se encuentran asfaltadas, en relación al acceso al resto de los lugares poblados del municipio el 40 por ciento de los accesos cuentan con carreteras asfaltadas o caminamientos peatonales mientras que el 60 por ciento restante son carreteras de terracería.

Para trasladarse al municipio se utiliza el transporte extra urbano proveniente del municipio de Cobán y buses que transportan a la ciudad capital o hacia lugares cercanos.

1.1.5 Población

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través del listado e información básica de lugares poblados del municipio de Tactic, la proyección que se tiene de población en el año 2015 es de 39,526 habitantes de los cuales 18,644 son de sexo masculino y 20,882 de sexo femenino, esto representa 454 habitantes por km².

Asimismo estos datos reflejan que en el municipio hay mayor presencia del sector femenino.

CUADRO 2

POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES

Rango de edad	Población
0-6	9,133
7-14	10,045
15-64	17,561
65 a más	2,787
TOTAL	39,526

Fuente: Centro de Salud, Tactic A.V. Año 2015.

Según información proporcionada por el doctor Hugo Hernández director del distrito de salud, en el año 2014 hubieron 917 nacimientos mientras que en el año 2015 se reportaron 1,006 nacimientos, esto significa que el aumento de población es de aproximadamente 1,000

habitantes por año. Proyectando una tasa de natalidad del 26.35 por ciento y una tasa de fecundidad del 80.16 por ciento.

Con respecto a la etnia, la población del municipio pertenece en un 87 por ciento a los pueblos *poqomchi'*, *q'eqchi'* y *achí* estos varían según las colindancias del lugar, mientras que el 13 por ciento de la población son de origen ladino hablantes del idioma español.

1.1.6 Situación social

a. Cultura

El municipio de Tactic pertenece al territorio lingüístico *pocomchi'*, *q'eqchi'*, *achí* y español, el 40 por ciento de la población es creyente de la religión católica y por lo general asisten a las iglesias o ermitas que se encuentran en la localidad, así como a los diferentes centros ceremoniales, el 60 por ciento restante son creyentes de la religión cristiana evangélica y tienen a su disposición una cantidad significativa de iglesias que profesan dicha religión.

Dentro de las tradiciones y costumbres que practica la población están: 15 de enero celebración del Señor de las Misericordias *Chi Ixim*, Semana Santa, del 12 al 15 de agosto la feria titular en honor al patrono Santa María de la Asunción, 01 de noviembre día de los Santos y difuntos, 08 de diciembre fiesta de Concepción, 12 de diciembre día de la virgen de Guadalupe, 24, 25 y 31 de diciembre fiestas de fin de año.

Como parte de la vestimenta tradicional se utiliza un corte jaspeado de verde y blanco, güipil policromado de tonos rojos y perraje, chachales de plata, corales y anillos en los dedos. Sin embargo, esta vestimenta es utilizada raramente por la población, se ha introducido nuevas modalidades en la vestimenta de la población joven inducidos a utilizar pantalones de lona, playeras y blusas de diferentes estampados.

b. Educación

El municipio cuenta con una cobertura educativa muy alta debido a la implementación de centros educativos tanto en el área urbana como rural, de los 65 lugares poblados 30 cuentan con escuelas primarias y en algunos se cubre el nivel básico a través de institutos básicos y telesecundarias. Sin embargo, existen limitantes para que la población estudiantil se desarrolle íntegramente, las instalaciones y mobiliario de los centros educativos no se dan abasto para cubrir la demanda, otro factor que limita a los estudiantes es el bajo nivel económico de sus familias viéndose obligados a abandonar los estudios.

Según información brindada por el coordinador técnico administrativo del distrito escolar el licenciado Williams Roberto Escobar Torres, se tenía un índice de analfabetismo del 27 por ciento, las estadísticas del 2015 reflejan que ha disminuido al 22 por ciento, esto se debe a la construcción de nuevos centros educativos, dando nuevas oportunidades de superación a la población. La población más afectada con este problema son las mujeres que a pesar de que existe mayor población femenina las estadísticas manifiestan mayor cantidad de niños varones inscritos.

c. Salud

Para prestar el servicio de salud a la población, el municipio cuenta con un Centro de Atención Permanente (CAP) que es atendido las 24 horas, brinda servicios de consulta externa, encamamiento de hombres, mujeres y niños, sala de partos, existen además 7 puestos de salud que están ubicados en áreas estratégicas que permiten atender a las comunidades aledañas. El servicio se presta de lunes a viernes en horarios de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Se tienen registrado 12 centros de convergencia pero debido a la crisis presupuestaria a nivel nacional, se encuentran inhabilitados por

falta de personal e insumos. En las comunidades se cuenta con facilitadores comunitarios que actualmente son 36, comadronas adiestradas registradas 55 y 15 no registradas.

En cuanto a infraestructura, los centros de asistencia están contruidos de block, techo de lámina y piso cerámico en su mayoría cuentan con ambientes para el área de atención, bodega, baño, pila, mobiliario y equipo médico.

Según entrevista al doctor Hugo Hernández, director del distrito de salud, manifestó que en el municipio la esperanza de vida al nacer es del 99 por ciento, en cuanto a desnutrición son pocos los casos reportados pero aun así el número va aumentando principalmente en niños menores de 5 años y mujeres en estado de gestación; expresó que en cuestiones alimenticias la situación es crítica debido a que la población del área rural no cuenta con el recurso económico necesario para la adquisición de variedad de alimentos, que en muchos casos interrumpe el crecimiento y desarrollo físico y psicológico de la niñez de la población.

CUADRO 3

ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN LA POBLACIÓN

Enfermedad
Amebiasis
Diarrea gastroenteritis de presunto origen infeccioso
Parasitosis intestinal
Escabiosis
Rinofaringitis aguda [resfriado común
Amigdalitis aguda, no especificada
Neumonía y bronconeumonías
Gastritis, no especificada
Infección de vías urinarias
Vaginitis aguda
Amenorrea,
Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo

Fuente: Centro de Salud. Año 2015.

Según los datos obtenidos se determinó que la tasa de mortalidad general es de 3.9 por ciento distribuido de la siguiente manera:

CUADRO 4
MORTALIDAD GENERAL POR RANGO DE EDADES

Mortalidad por Grupos de Edad	Defunciones	Población	Constante	Tasa de Mortalidad
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	6	1,006	1,000	5.96
Tasa de mortalidad de 8 a 28 días	1	1,006	1,000	0.99
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	19	1,006	1,000	18.89
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	6	4,895	1,000	1.23
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	0	5,542	1,000	0.00
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	0	5,110	1,000	0.00
Tasa de mortalidad de 15 a 19 años	6	4,633	1,000	1.30
Tasa de mortalidad de 20 a 24 años	2	3,573	1,000	0.56
Tasa de mortalidad de 25 a 39 años	18	7,226	1,000	2.49
Tasa de mortalidad de 40 a 49 años	9	2,530	1,000	3.56
Tasa de mortalidad de 50 a 59 años	20	1,455	1,000	13.75
Tasa de mortalidad de 60 a más años	69	1,898	1,000	36.35
Tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil (10 a 54 años)	22	12,550	1,000	1.75
Tasa de mortalidad materna	0	12,550	100,000	0.00
Razón de mortalidad materna	0	1,006	100,000	0.00
Tasa de mortalidad General	149	38,176	1,000	3.90

Fuente: Centro de Salud, Tactic A.V. Año 2015.

El cuadro anterior muestra que la mayoría de muertes reportadas en el municipio se concentra en personas mayores de 60 años, pero se debe de hacer énfasis en los datos que reflejan mortalidad infantil y

en mujeres en edad fértil que representan los sectores con mayor vulnerabilidad lo cual exterioriza un déficit en la atención y servicios que se presta a estos sectores.

d. Vivienda

En el año 2015 se registraron 5,643 viviendas según el listado de lugares poblados e información básica del municipio, en su mayoría corresponden a ser formales, ya que cuentan con los servicios básicos, en infraestructura en el área urbana están conformadas de paredes de block, piso cerámico, techo de lámina mientras que en el área rural se pueden observar además casas con paredes de barro y madera, así como asentamientos por el número de familias que viven en el mismo terreno o propiedad.

1.1.7 Servicios básicos

a. Agua potable

La Municipalidad de Tactic presta el servicio de agua entubada al 95 por ciento de los habitantes, los medios que son utilizados para suministrar el servicio son los nacimientos ubicados en las diferentes comunidades, sin embargo, no todos cuentan con sistemas de cloración haciendo que el vital líquido no sea apto para el consumo humano, otro factor que afecta es que no existen plantas de tratamiento que ayuden a minimizar la contaminación de ríos y suelos.

Para el área urbana este servicio tiene un costo de 15 quetzales mensuales, para la instalación 1,200 quetzales más el gasto de los requisitos para poder acceder al servicio, mientras que en el área rural representa costos menores según lo acordado en cada organización comunitaria, pero existe la problemática de que el agua no es suficiente para abastecer a toda la población de las comunidades, esto se debe a que los sistemas de abastecimiento de agua fueron instalados hace más de 15 años, por lo que genera problemas para el

buen desarrollo de la población y dificulta las actividades diarias de la misma porque la mayoría de personas se dedica a la agricultura.

b. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es comercializado por la empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, S.A (DEORSA), con una cobertura del 85 por ciento de la población, el otro 15 por ciento de la población no cuenta con este servicio por sus altos costos y el ingreso económico de las familias es insuficiente para cubrir éste servicio, que es necesario y útil para la misma.

En el área urbana el municipio se cuenta con alumbrado público, mientras que en el área rural son pocas las calles principales que cuentan con este servicio, esto pone en riesgo la integridad y seguridad de la población.

c. Drenaje

Uno de los servicios que la Municipalidad presta a la población es el servicio de alcantarillado que cubre únicamente al 50 por ciento de la población total, hace aproximadamente 10 años se realizó el proyecto de construcción de seis plantas de tratamiento pero debido a la falta de mantenimiento e información tres caducaron, en la actualidad solo tres son las que aun funcionan.

Esto representa un alto grado de contaminación para los ríos y suelos del municipio, que afectan directamente a la población en aspectos de salud e higiene.

d. Manejo de desechos sólidos

La Municipalidad no presta el servicio de recolección de basura por lo que la población contrata este servicio ante entidades privadas, en la actualidad la empresa recolectora que presta el servicio es Recobasam, pero solo cubre el área urbana del municipio, por lo que la población del área rural quema y entierra la basura.

El municipio cuenta con un botadero municipal, pero las condiciones y mantenimiento de este son insuficientes e inadecuadas, por lo que en temporadas se convierte en un lugar que provoca repulsión y representa un foco de contaminación hacia la población.

Sin embargo, se han realizado esfuerzos para minimizar esta situación, dado es el caso de la iniciativa del encargado del tren de aseo, que consiste en visitar una vez por semana a algunas comunidades para la recolección de basura, esto con el objetivo de minimizar la contaminación de calles y a la vez generar un ingreso extra a la Municipalidad, este servicio tiene un costo de 70 quetzales al mes.

e. Seguridad ciudadana

Dentro del municipio la población cuenta con el servicio de seguridad prestada por: Policías municipales (PM), Policía Nacional Civil, (PNC) quienes se encargan de mantener el orden y resguardo de la población, también se cuenta con la Policía Municipal de Transito (PMT), quienes velan por la circulación adecuada de vehículos en las principales avenidas del municipio y otras instancias como el Juzgado de Paz y el Juzgado de asuntos municipales y de tránsito.

1.1.8 Medioambiente

a. Recursos naturales

1. Tierra

El municipio de Tactic se caracteriza por su clima húmedo subtropical frío, con una amplia variedad de flora y fauna, así como el suelo que es apto para cultivos, el 25 por ciento de la tierra es muy húmeda templada mientras que el 75 por ciento semi-seco, lo que permite que el municipio sea productivo.

2. Agua

El municipio cuenta con varios nacimientos de agua dispersos en comunidades como *Chojol*, *Rio Frio*, *Ramcha*, *Las Flores*,

Chamché, La Esperanza y *Chially*, estos últimos tres son los que abastecen de agua potable al área urbana, así como también el nacimiento de *Rocja* que da vida al Río *Polochic*. La mayor parte de estos desembocan en el río Cahaboncito que atraviesa todo el municipio. Sin embargo, la mayoría de estos nacimientos se encuentran contaminados debido a que el drenaje desemboca directamente en ellos.

3. Aire

Con respecto al aire por el clima característico, la mayoría de ocasiones es frío y con fuertes vientos, mientras que en la época de verano el aire es cálido. Esto permite que la población goce de un clima agradable y variado.

1.1.9 Actividades económicas

La mayoría de la población se dedica a la agricultura de subsistencia y en la actualidad los agricultores implementan la siembra de hortalizas, para comercializarla, el clima permite que este tipo de siembra se desarrolle adecuadamente, lamentablemente las técnicas de producción son deficientes, los agricultores no cuentan con el conocimiento y tecnificación necesaria para mejorar la calidad de la producción. Los principales cultivos son el maíz, frijol, café y hortalizas.

La producción artesanal es practicada principalmente por la mujeres, su fabricación ha sido heredada de generación en generación, dentro de las comunidades es una costumbre realizar este tipo de actividades porque desde la infancia las niñas son instruidas para su elaboración. Se dedican a elaborar tejidos como: güipiles, chalinas, carteras y servilletas que cotidianamente son comercializados en el mercado local, sin embargo, el trabajo no es valorizado y su venta es muy baja.

Las actividades agrícolas y pecuarias constituyen el fuerte económico del municipio, brindan oportunidades de empleo y comercio dentro y fuera del mismo.

1.1.10 Organización social

a. Organizaciones gubernamentales

Dentro del municipio hay presencia de instituciones gubernamentales que apoyan al desarrollo del mismo, brindan sus servicios en beneficio a la población, a través de los diferentes ámbitos y sectores que les competen, entre ellas están:

CUADRO 5

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

No.	INSTITUCIÓN	
1	COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
2	CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
3	CONAP	Comité Nacional de Áreas Protegidas
4	INAB	Instituto Nacional de Bosques
5	Juzgado de Paz	
6	MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Extensiones		
7	MARN	Ministerio de Ambiente
8	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
9	MINEDUC	Ministerio de Educación
10	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11	PNC	Policía Nacional Civil
12	Refugio de la niñez	
13	RENAP	Registro Nacional de Personas
14	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
15	TSE	Tribunal Supremo Electoral

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

En el municipio existe una red de alianza institucional en donde se ha tratado de unificar esfuerzos para lograr objetivos establecidos, pero existe desinterés, falta de compromiso y participación de la mayoría de las instituciones mencionadas, esto impide que exista coordinación entre las mismas, dobleguen esfuerzos, tiempo y recursos para el logro de objetivos.

b. Organizaciones no gubernamentales (ONG)

En la actualidad no existe presencia de ONG en el municipio, sin embargo, existen asociaciones que velan por el desarrollo de las comunidades entre ellas se puede mencionar: La Asociación comunitaria intercultural para el desarrollo integral ACIDI que está conformada por 37 comunidades, Asociación Pueblo maya *pocomchi'*, Parroquia Santa María de la Asunción, Asociación Maya *Majawil Q'ij* y Alianza de Mujeres cooperativistas de Guatemala.

c. Organización comunitaria

Para que exista participación ciudadana en el municipio las comunidades se organizan de acuerdo a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en donde se especifica ¿por qué? y ¿para qué? se deben de organizar las comunidades, así como especificaciones sobre su constitución y funcionamiento.

Es importante que las organizaciones comunitarias sean conformadas de acuerdo a lo que la Ley establece y a lo que la comunidad necesita, porque no se trata de llenar un requisito o porque la ley lo requiera sino de que la comunidad sea autogestora del desarrollo comunitario así como del empoderamiento de proyectos, existen comunidades que cuentan con un órgano de coordinación pero inactivo esto por desconocimiento de sus funciones y de temas relacionados con la gestión de proyectos.

Aunado al desconocimiento de funciones de los Consejos de Desarrollo Comunitario, está el hecho de que la municipalidad como autoridad local no le da la importancia necesaria a este aspecto tan importante para que exista una comunicación fluida y permanente con la población.

Como consecuencia de esto las comunidades se han quedado sin el beneficio de proyectos que para la población son necesarios e indispensables para un desarrollo integro. Por ello, es necesario que

la municipalidad ponga importancia en la formación y capacitación de líderes comunitarios para que los proyectos implementados generen mayor impacto y constancia por el empoderamiento comunitario.

1.2 Aspectos generales de la municipalidad

1.2.1 Ubicación

La municipalidad de Tactic se encuentra ubicada en el centro del municipio en el barrio San Jacinto, constituido como punto estratégico para que toda la población pueda acceder fácilmente a los servicios que presta.

La dirección en donde se encuentra localizado el edificio de la municipalidad es 2da. Calle 07-13 zona 1 del Barrio San Jacinto, con una extensión territorial de 180 km².

1.2.2 Naturaleza de la institución

Según Acuerdo Gubernativo firmado por el presidente Justo Rufino Barrios y los ministros de gobernación y justicia el 10 de diciembre del año 1877 Tactic se desliga del departamento de Baja Verapaz, pasando a ser jurisdicción de Alta Verapaz.

El primer alcalde municipal fue don Miguel Peláez y el síndico primero don Crecencio Tujab en el año 1900. En el año 1984 por acuerdo Gubernativo No. 386-84 de fecha 24 de mayo, el señor Jefe de Estado General de División Oscar Humberto Mejía Vítores, acuerda elevar a la categoría de Villa la cabecera Municipal de Tactic, firmo el General Mejía Vítores y Gustavo Adolfo López Sandoval, Ministro de Gobernación.

El 10 de diciembre de 1993 por acuerdo Municipal No. 042-85 se reconoce como oficial el Escudo de la Municipalidad de Tactic diseñado por Edgar Rolando Hoenes Ponce. En mayo de 1993 la villa de Tactic obtuvo la nomenclatura de calles y avenidas, distribuido el pueblo en ocho zonas.

Según la *Constitución de la República de Guatemala* en su capítulo VII expone que los municipios son instituciones autónomas que tienen como funciones: elegir a sus propias autoridades, obtener, así como disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

La Municipalidad de Tactic, del departamento de Alta Verapaz, es concebida como una institución autónoma, que actúa por delegación del Estado. En este mismo sentido, el *Código Municipal*, dicta disposiciones relativas a la organización, administración, funcionamiento y gobierno de los municipios, así como el contenido y clases de competencias que el municipio deberá cumplir a fin de contribuir en realizar el bienestar o bien común de todos sus habitantes.

Según el manual de funciones y descripción de puestos de la municipalidad de Tactic, año 2009, el Concejo Municipal es quien debe asumir el reto de mejorar la capacidad administrativa de la Municipalidad, velando por el cumplimiento eficaz de las funciones que les asigna el *Código Municipal* y la *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*.

1.2.3 Autoridades municipales

Para que la Municipalidad funcione como tal el gobierno municipal debe ser ejercido por un consejo, el cual está integrado por el alcalde, síndicos y concejales para un periodo de 4 años.

Mismos que son responsables del cumplimiento y buen funcionamiento de la administración municipal así como brindar los servicios básicos que generen el bien común en la población.

CUADRO 6

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL

No.	NOMBRE	CARGO
1	Licenciado Edin Rolando Guerrero Milián	Alcalde Municipal
2	Carlos Geovanny López García	Concejal Primero
3	Leticia Esperanza Tujt Cahuec	Concejal Segundo
4	Gilberto Isem Macz	Concejal Tercero
5	Helmer Estuardo Caal Isem	Concejal Cuarto
6	Fredy Bin Bin	Síndico Primero
7	Armando Cornelio Jor Beb	Síndico Segundo

Fuente: Secretaría municipalidad de Tactic, A.V. Año 2016.

1.2.4 Filosofía institucional

a. Misión

“Administrar eficientemente los recursos, atender en forma adecuada los servicios públicos, trabajar en una mejor urbanización así como facilitar el fortalecimiento económico del municipio, en beneficio de la población en general”.¹

b. Visión

“Ser una Municipalidad modelo, en contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio así como satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, provocando la realización del bien común”.²

c. Valores

1. **Honestidad:** Para hablar y obrar con sinceridad, actuar con decencia y honradez.
2. **Legalidad:** Para realizar actos administrativos apegados a lo que rijan las leyes, observando y cumpliendo con todos los aspectos legales.
3. **Justicia:** Para realizar actos adecuados donde impere la justicia y equidad en beneficio de la población necesitada de los servicios y la atención especial en sus aspiraciones.
4. **Liderazgo:** Para identificar, buscar, promover y ejecutar acciones municipales en beneficio de la población en general.
5. **Innovación:** Para promover y motivar a la sociedad en la ejecución de obras modelo en beneficio de la mayoría de la población.

¹ Munitactic.gob.gt

² Ibíd

6. Cortesía: Para ser respetuoso, amable y educado, tanto en lo interno y a lo externo de la Municipalidad. Realizar actos de evidente educación”.³

1.2.5 Oficinas municipales

El edificio municipal cuenta con diez apartados utilizados para atender a la población en sus distintas áreas, las oficinas están distribuidas de la siguiente manera:

- a. Dirección municipal de planificación (DMP)
- b. Dirección de administración financiera municipal (DAFIM)
- c. Dirección municipal de la mujer (DMM)
- d. Oficina municipal del IUSI - CATASTRO
- e. Oficina de cultura y deporte
- f. Oficina municipal de servicios públicos
- g. Oficina municipal de relaciones públicas
- h. Oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud
- i. Secretaría municipal
- j. Juzgado de asuntos municipales y de tránsito

1.2.6 Recursos

a. Humanos

Para su buen funcionamiento la municipalidad posee diversos profesionales que desempeñan la labor requerida para lograr los objetivos municipales, sin embargo existe personal que no cuenta con el perfil académico requerido para algunos puestos, esto por cuestiones puramente políticas, que perjudican la labor y el servicio que la municipalidad presta a la población.

Debido a que en la municipalidad en la actualidad no cuentan con un encargado de la oficina de recursos humanos, quien este pendiente de las necesidades e inquietudes del personal, se ha observado que

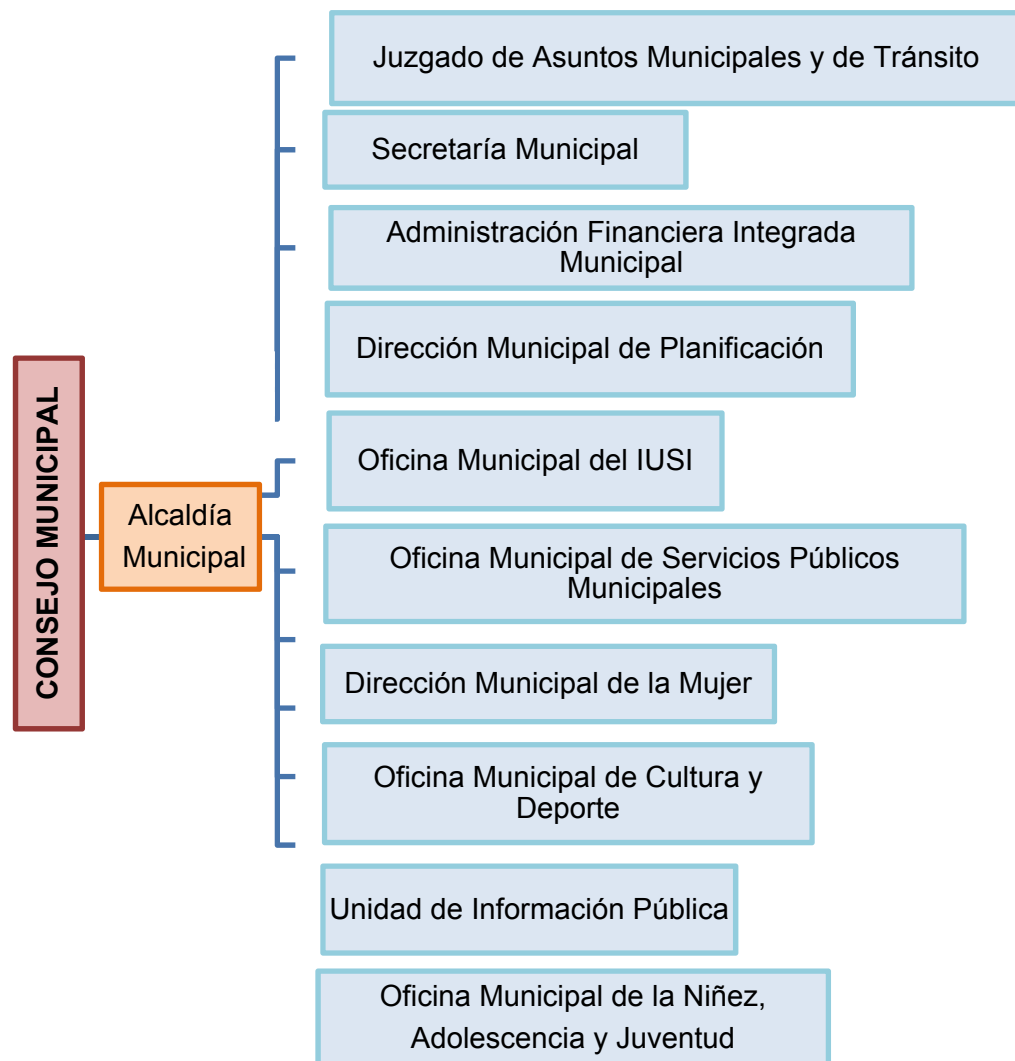
³ Ibíd

los trabajadores se han acomodado y no cumplen con las responsabilidades adquiridas como empleado.

Por lo que es importante y necesario que exista un encargado del personal quien sea responsable de evaluar el desempeño de cada trabajador según el puesto que tenga a su cargo, así como el de brindar talleres y capacitaciones que incentiven al personal a brindar un mejor servicio y atención a la población.

GRÁFICA 1

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: Oficina de Información Municipalidad de Tactic, A.V. Año 2012.

b. Físicos

Como parte de los recursos físicos se encuentra la infraestructura de la Municipalidad que está construida con paredes de block, piso cerámico y losa, dispone con 28 espacios, 4 baños, cuentan con los servicio de agua entubada, energía eléctrica, drenaje, servicio de internet y línea telefónica.

A pesar de que el edificio cuenta con los servicios básicos necesarios para su funcionamiento, las condiciones no son adecuadas para que los trabajadores puedan desenvolverse y cumplir con sus funciones como corresponde, debido a que los ambientes son reducidos, sin ventilación y deteriorados.

Dentro del equipo tecnológico con el que cuentan las diferentes oficinas para desempeñar sus labores de forma más eficiente están: computadoras, impresoras, fotocopadoras, escáner, teléfono, fax. También poseen mobiliario como escritorios, mesas, sillas, archivos, muebles etc.

Las condiciones del mobiliario y equipo son deficientes debido a que el equipo utilizado es antiguo y de baja calidad.

c. Presupuesto

El presupuesto que maneja la municipalidad es cubierto en una parte por el Estado, otra por ingresos propios y otra por el Consejo de Desarrollo.

Los ingresos propios que percibe la municipalidad están contemplados en: Cobro en el ingreso a lugares turísticos (balnearios), pago de IUSI, cobros de nomenclaturas, canon de agua, boleto de ornato, entre otros.

El presupuesto está asignado a cubrir pagos del personal, realización de proyectos, apoyo en actividades a las comunidades y otras actividades.

1.3 Dirección Municipal de Planificación (DMP)

La Dirección Municipal de Planificación es la oficina encargada de coordinar, organizar, supervisar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio, toman en cuenta los planes y programas de Gobierno. Esto con la finalidad de impulsar la planificación y gestión municipal, así como para la elaboración de perfiles, estudios de preinversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio a partir de las necesidades priorizadas.

Sin embargo el equipo de trabajo no tiene una adecuada organización y coordinación, por lo que en ocasiones el ambiente laboral se torna difícil en cuanto a la ejecución de actividades.

La oficina de planificación cuenta con 7 personas que laboran dentro de la misma, siendo el director, dibujante, arquitecto, 2 promotores sociales, encargado de urbanismo y técnico forestal. Estos puestos son ocupados por personas que aún no tienen el título que los acredita como profesionales universitarios.

En cuanto a mobiliario y equipo, la oficina es de un solo ambiente pequeño para el número de personas que laboran en dicho lugar, se cuenta con 6 escritorios, 5 computadoras, una impresora láser y 3 impresoras de cartuchos, 2 archivos y 2 estantes, así como equipo necesario para las mediciones correspondientes.

Las condiciones del mobiliario y equipo de la oficina de planificación son malas, debido a que el equipo falla la mayor parte del tiempo que se utiliza, además de ser insuficientes para el personal que labora, dificultando el desarrollo de actividades propias de la oficina.

1.3.1 Promotor (a) social o comunitario

Los promotores sociales son el enlace entre las comunidades y la Municipalidad permitiendo la identificación de necesidades así como la

perfilación y gestión de proyectos. Entre las funciones que deben de cumplir según el manual de funciones y descripción de puestos de la municipalidad de Tactic, del año 2009 están:

- a. Coordinación con ONG's.
- b. Elaboración y actualización de banco de proyectos comunitarios.
- c. Facilitar capacitaciones, a la dirigencia comunitaria con enfoque a la gestión, ejecución y mantenimiento comunitarios de proyectos.
- d. Fortalecer de forma participativa las organizaciones comunitarias (impulsar la participación de mujeres y jóvenes).
- e. Apoyar reuniones con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).
- f. Resolver problemas de los comités.
- g. Autorización de comités.
- h. Gestionar libros a COCODE.
- i. Elaborar actas de sesiones efectuados con los COCODE.
- j. Elaborar actas de compromisos comunitarios en la construcción de proyectos.

A pesar de que existe un manual en donde se establecen las funciones del personal, éste no cumple con lo que se le es requerido, porque no existe un control o sistema de supervisión y evaluación de resultados en la Municipalidad, por lo que el personal evade sus responsabilidades, acomodándose al trabajo de oficina únicamente, y omite lo requerido en los incisos a,b,c y d.

La oficina de planificación tiene contemplados para el año 2016 4 proyectos a trabajar y la propuesta de 4 más para el año 2017, estos son:

1.3.2 Proyectos ejecutados

Durante el gobierno anterior se ejecutaron los siguientes proyectos:

- a. Construcción de 10 edificios escolares.
- b. Introducción y mejoramiento de agua potable y drenajes.
- c. Pavimentaciones peatonales y vehiculares en áreas urbanas y rurales.
- d. Mejoramiento a centros educativos.
- e. Programas de motivación juvenil.
- f. Inauguración de escuela de música.

1.3.3 Proyectos en ejecución

Los proyectos que están en proceso de ejecución para el año 2016 son:

- a. Mejoramiento camino rural Chamaoj II.
- b. Mejoramiento camino rural San Juan de la Asunción.
- c. Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chiacal.
- d. Mejoramiento Camino Rural Caserío el Conde.

Se tiene la propuesta de proyectos para el año 2017, estos son:

- a. Mejoramiento camino rural aldea Cuyquel.
- b. Mejoramiento camino rural caserío Pansinic.
- c. Mejoramiento escuela primaria aldea Tzalam.
- d. Mejoramiento escuela primaria caserío Chi Ixim.

1.4 Problemas encontrados

1.4.1 Educación

- a. Se identificó que en las comunidades se manejan diferentes ideologías que perjudican el desarrollo integro de sus habitantes, principalmente al sector femenino, en el municipio existe mayor cantidad de población femenina, sin embargo, existe menor cantidad de niñas inscritas a nivel educativo, esto porque en algunos hogares consideran que la oportunidad de estudiar se debe de dar a los hijos varones, porque las niñas deben de ayudar en la casa.

1.4.2 Salud

- a. En el centro de atención permanente del municipio no se reporta un índice alto de desnutrición sin embargo al visitar las comunidades se observó una cantidad considerable de casos de desnutrición en niños menores de 5 años, así como de mujeres en estado de gestación en la misma situación. Esto fue reportado ante el CAP del municipio para que le den el respectivo tratamiento y continuidad.

1.4.3 Servicios básicos

- a. En el área urbana la mayoría de población cuenta con los servicios básicos necesarios para poder subsistir, mientras que en el área rural escasean de agua entubada y que sea apta para el consumo humano, la mayoría de comunidades son abastecidas por nacimientos que se encuentran en las mismas comunidades, pero no son suficientes y no cuentan con un sistema de cloración o de purificación que permita que la población la consuma, además de no ser constante, esto representa un problema significativo para los habitantes ya que el vital liquido es necesario para subsistir.
- b. La contaminación que se exterioriza principalmente en el área rural es un factor que afecta la salud de toda la población y no es tomada en cuenta por las autoridades locales para minimizarla.

1.4.4 Organización comunitaria

- a. Desconocimiento de roles y funciones por parte de las organizaciones comunitarias a nivel municipal, esto conlleva a que las comunidades no muestren desarrollo comunitario porque no ejercen su función como tal.

- b.** Existe divisionismo en la población por cuestiones político-partidistas, esto impide su participación e involucramiento activo para el desarrollo municipal.
- c.** La población se ve influenciada por la ideología del machismo, ya que consideran que la labor de la mujer no tiene validez en cuestiones de organización comunitaria.

1.4.5 A nivel institucional

- a.** El 70 por ciento de las instituciones que tienen presencia en el municipio no participan ni se involucran en las actividades organizadas por la municipalidad.
- b.** El 30 por ciento de las instituciones gubernamentales que asisten a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) no se involucran o participan en orientar la toma de decisiones a nivel municipal sino que únicamente apoyan los proyectos que se proponen por parte de la municipalidad.
- c.** Existen deficiencias en el cumplimiento de labores por parte del personal que labora en la municipalidad, ya sea por falta de conocimientos o falta de interés.
- d.** Poca coordinación administrativa en el equipo de trabajo de la DMP por no haber una persona encargada de velar por el rendimiento laboral del personal que labora en la municipalidad.
- e.** Mala atención a los usuarios de la Municipalidad, por incumplimiento de horario y funciones, esto genera que los vecinos tengan que solicitar o acudir a las oficinas en repetidas ocasiones para lograr realizar los diferentes trámites.

- f. En la Dirección Municipal de Planificación no se cuenta con información básica de las comunidades como: Datos de población, número de personas, por rango de edades, economía, salud, educación, etc. Esto representa un atraso al momento de requerir papelería para los trámites de proyectos, como también limita a que las comunidades sean beneficiadas con proyectos que focalizan algún tipo de situación.

1.4.6 Operacionalización de la problemática

1.4.6.1 Necesidad social

Dentro del municipio se pudo detectar como necesidad social la participación y el entendimiento, debido a que las organizaciones comunitarias no cuentan con los conocimientos necesarios para participar activamente en la toma de decisiones y priorización de necesidades en beneficio de las comunidades.

1.4.6.2 Problema de fondo

La población del municipio de Tactic A.V. se ve afectada por la falta de involucramiento y conocimientos sobre temas relacionados a la participación de la sociedad civil.

1.4.6.3 Manifestaciones

- a. Desinterés de la población en participar en actividades sociales que benefician a las comunidades.
- b. Escasa participación e involucramiento de los integrantes de los órganos de coordinación, lo que dificulta la obtención de beneficios dirigidos a las comunidades.
- c. Por la falta de participación de la sociedad civil, se han dejado por un lado las necesidades que necesitan repuesta inmediata y

que aqueja la población, dando lugar a la realización de proyectos de obra gris.

1.4.6.4 Agravantes

- a. Pérdida de oportunidades de desarrollo comunitario por la poca participación e intervención de las comunidades.
- b. No hay participación en la toma de decisiones en beneficio del municipio.
- c. Acomodamiento y desinterés de la población en participar para lograr mejoras a nivel municipal.
- d. Falta de iniciativa para ejecutar gestiones que permitan la obtención de beneficios.
- e. Poca incidencia institucional en sectores vulnerables de la población.
- f. Incumplimiento de funciones en las diferentes unidades administrativas de la municipalidad.

1.4.6.5 Problema objeto de intervención

El desconocimiento y desinterés por parte de las organizaciones comunitarias ha limitado la obtención de proyectos que beneficien directamente a las comunidades según las necesidades sentidas por la población.

1.4.6.6 Alternativas de acción

- a. Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias que favorezcan al fortalecimiento y desarrollo del municipio de Tactic, A.V.

- b. Plan de capacitación para impulsar la gestión e implementación de proyectos comunitarios.
- c. Fortalecimiento a nivel institucional para brindar un mejor servicio a la población.

CUADRO 7 PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS

No.	Criterios	Alternativas de acción		
		A	B	C
1	Disponibilidad de tiempo	5	4	3
2	Recursos (humanos, físicos y financieros)	4	3	5
3	Beneficio a la población	5	3	4
4	Importancia	5	4	3
5	Urgencia	5	3	3
6	Apoyo institucional	4	2	4
Total		28	19	22

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

La alternativa seleccionada fue: Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias que favorezcan al fortalecimiento y desarrollo del municipio de Tactic, A.V. Según el análisis realizado a través del cuadro de ponderación esta alternativa es factible y viable de realizar, para ello se consideraron aspectos básicos para la ejecución de la misma.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El Ejercicio Profesional Supervisado se realiza con el objeto de que los pre-profesionales reintegren a la sociedad la procedencia de su conocimiento, esto a través de la implementación de proyectos y/o actividades orientadas a fortificar las organizaciones a nivel local, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y a establecer proyectos sustentables y sostenibles para fortalecer de forma íntegra los grupos sociales.

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se efectuaron diferentes actividades que contribuyeron al logro de objetivos y metas, para ello se inició con el levantamiento de información a nivel municipio y municipal, para establecer el accionar desde el ámbito social, dando respuesta a las necesidades sentidas que aquejan a la población.

2.1 Metodología

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se implementaron dos metodologías; la del CELATS y la del programa EPSUM, las cuales se describen a continuación:

2.1.1 Metodología CELATS

Para el logro de objetivos y cumplimiento de actividades fue necesario manejar una metodología que se adaptara a los requerimientos establecidos por la carrera de Trabajo Social, tal cual fue la propuesta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), misma que se desarrolló a través de cuatro momentos:

a. Definición del problema objeto de intervención

Para definir el problema objeto de intervención primero fue necesario elaborar una caracterización del municipio en donde se reflejó la situación actual de la población, así mismo se realizó un diagnóstico institucional de la sede de EPS, siendo esta la Municipalidad del municipio de Tactic, Alta Verapaz, luego se procedió a analizar y enlistar los problemas identificados en el proceso de investigación.

Durante el proceso investigativo se emplearon diversas técnicas y herramientas que facilitaron la obtención de información, para ello se utilizaron: Guías de entrevista semi-estructuradas, guías de observación, visitas domiciliarias, visitas institucionales, investigación documental y grupos focales.

Se definió como problema objeto de intervención: El desconocimiento y desinterés por parte de las organizaciones comunitarias ha limitado la obtención de proyectos que beneficien directamente a las comunidades según las necesidades sentidas por la población.

b. Selección de alternativas

Para la selección de alternativas se realizó un análisis de los problemas encontrados, en donde se identificó como necesidad social la participación y el entendimiento, debido a que las organizaciones no cuentan con los conocimientos necesarios para participar activamente en la toma de decisiones y priorización de necesidades en beneficio de las comunidades, esto permitió seleccionar tres alternativas de acción, que reconocieran equilibrar las contrariedades detectadas, esto bajo los criterios de: Disponibilidad de tiempo, recursos (humanos, físicos y financieros), beneficio, importancia, urgencia y apoyo institucional.

Para ello se utilizó un cuadro de ponderación con tres alternativas seleccionadas en donde se priorizó la alternativa de: Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias que favorezcan al fortalecimiento y desarrollo del municipio de Tactic, Alta Verapaz.

Ya determinada la alternativa de acción se procedió a elaborar un plan de trabajo, en donde se establecieron tiempos y actividades para el logro de objetivos.

c. Ejecución

En este momento de la metodología se inició con el plan de trabajo mediante diferentes técnicas y procedimientos que conllevaron al desarrollo de actividades planificadas y no planificadas.

El momento de la ejecución representa el proceso determinante para el logro de objetivos, en él se desarrollan las actividades programadas, se ponen en práctica los conocimientos y experiencias esto proporciona un valor al accionar profesional.

d. Evaluación

El momento de la evaluación se desarrolló desde el inicio del Ejercicio Profesional Supervisado, a través de técnicas como la observación, diálogos informales y entrevistas semi-estructuradas, permitió identificar espacios de participación, detectar áreas de intervención, direccionar el accionar profesional, retroalimentar el proceso de ejecución, analizar la forma de trabajo, las técnicas y métodos implementados en cada actividad realizada.

Asimismo se logró detectar errores, limitaciones, logros y desaciertos durante el desarrollo del proceso del EPS.

2.1.2 Metodología EPSUM

Según la *Guía Metodológica para Equipos Multidisciplinarios EPSUM* es importante vincular las distintas disciplinas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve y desarrolla el ser humano, lo que conlleva a un saber global, que tome en cuenta; perspectivas, aportes y fortalezas de las diferentes disciplinas.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado es importante que se aborde de forma holística la realidad, hay que tener en cuenta que la realidad social es cambiante, dinámica, multifacética y compleja, por lo que es necesario escudriñar e interesarse de forma multidisciplinaria para generar mejores resultados en la intervención.

Esta metodología se implementó en la intervención que se tuvo a nivel comunitario como equipo multidisciplinario.

“El programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario ha desarrollado su propia metodología, que consta de una serie de procesos orientados a fortalecer de manera integrada con la comunidad y la institución receptora del equipo multidisciplinario, la organización comunitaria y propiciar el desarrollo humano local. Derivado de ello la metodología presenta siete diferentes fases, basada en la lógica de la planificación y gestión de proyectos, siendo estas”.⁴

a. Fase inducción

La fase de inducción es proporcionada por el programa EPSUM, se realiza al iniciar el EPS, en esta fase se dan las instrucciones para desarrollar el proceso metodológico, así como los lineamientos a seguir para el trabajo en equipo y desarrollo de indicadores.

b. Fase inserción e inmersión

La fase de inserción se logra al momento de que los pre-profesionales se presentan en la sede de práctica asignada, en donde

⁴ Guía Metodológica para Equipos Multidisciplinarios, EPSUM 2015.

se les delegan roles y funciones, la fase de inmersión está basada en tener el primer acercamiento con los líderes comunitarios de la comunidad asignada a trabajar.

c. Fase investigación

Se inicia el proceso de recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias, así como la sistematización, procesamiento, análisis e interpretación de la información obtenida, identificación y priorización de necesidades que finaliza con la redacción de un diagnóstico comunitario.

d. Fase análisis del diagnóstico

Se requiere de la participación activa de la comunidad con la que se trabaja, para realizar un análisis a nivel comunitario sobre los resultados obtenidos a través del diagnóstico, esto servirá para priorizar y jerarquizar los problemas y necesidades desde la petición local y la disponibilidad de recursos. A través de la elaboración de un árbol de problemas.

e. Fase planificación y diseño de proyectos

Se elabora un plan de trabajo en donde se estipulan tiempos y recursos para cada actividad, para la elaboración de éste se deben implementar técnicas como: Árbol de problemas, matriz de análisis participativo, marco lógico y perfiles de proyectos.

f. Fase ejecución

Se pone en marcha lo planificado en el plan de trabajo, esta fase permite la formación, capacitación y transferencia de conocimientos técnicos a los involucrados, el equipo multidisciplinario será el facilitador de los procesos de desarrollo.

g. Fase monitoreo y evaluación

En esta fase se contemplan: planificaciones semanales, informes mensuales, supervisiones, asesoramiento y la presentación del informe final. Así mismo se realizó una evaluación intermedia durante el periodo de ejecución, esto permitió analizar el desarrollo de la misma y dio lugar a retroalimentar el proceso a través de factores que facilitaron el desarrollo y funcionamiento del proyecto o actividad ejecutada.

2.2 Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias

El proyecto de formación y capacitación de organizaciones comunitarias surgió por la necesidad existente dentro de los órganos coordinadores de poseer las aptitudes y conocimientos necesarios para el buen funcionamiento del mismo por lo que en muchos casos se ven desorientados hacia dónde y qué hacer, el proyecto respondió y orientó la labor social que deben de ejercer dichas organizaciones a través de la formación de líderes y lideresas comunitarios.

Para que las comunidades participen activamente en la toma de decisiones y priorización de necesidades en beneficio de las mismas, se determinó trabajar un plan de capacitaciones dirigidos a los líderes comunitarios, esto con el objetivo de generar capacidades en las comunidades para mejorar la organización a nivel municipal, mediante la formación de líderes locales.

Para desarrollar el plan de capacitaciones fue necesario solicitar audiencia con el Alcalde Municipal, para hacer la presentación del perfil del proyecto, así como para gestionar recursos físicos y financieros para la realización de las capacitaciones.

El Alcalde Municipal manifestó su aprobación en la realización del proyecto presentado, así como la autorización del recurso solicitado y manifestó que el

proyecto responde adecuadamente a las necesidades de las organizaciones comunitarias.

2.2.1 Capacitación a líderes y lideresas comunitarios

El plan de capacitación dirigido a líderes y lideresas comunitarios represento una estrategia para fortalecer la participación social en el municipio, así como, impulsar el enfoque de género en los procesos de desarrollo organizacional dentro del mismo.

El objetivo de esta actividad fue desarrollar capacidades organizativas, técnicas y de incidencia a nivel comunitario que contribuyan a fortalecer las organizaciones comunitarias del municipio.

Para la realización de las capacitaciones se coordinó con la Trabajadora Social del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), promotores sociales de la DMP, Alcalde Municipal y organizaciones comunitarias.

Junto al promotor social se calendarizaron los días de capacitación, la forma en que se trabajó fue a nivel microrregional, con un total de 8 capacitaciones, a la vez se aprovechó el espacio para realizar la reorganización de las microrregiones en donde se constituyeron los consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel.

Los temas tratados fueron: Funciones y responsabilidades de los órganos de coordinación de primer y segundo nivel, importancia de la participación, ¿qué es una microrregión, cómo y por qué se organiza?

Las capacitaciones se realizaron en los meses de septiembre y octubre del año 2016, se calendarizó según la disponibilidad de tiempo de cada comunidad, por lo que se ejecutaron 6 capacitaciones en horas de la mañana y 2 por la tarde, el lugar en donde se realizaron fue el salón de reuniones del Turicentro Chamché, del municipio.

El desarrollo de cada capacitación estuvo a cargo de la epesista de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR) con el apoyo de los dos promotores sociales quienes fueron los encargados de la reorganización de las microrregiones, debido a que la Trabajadora Social del COREDUR tenía otras actividades planificadas para esas fechas. Se logró capacitar a 287 integrantes de los órganos de coordinación de 47 comunidades de las 65 que conforman el municipio.

La metodología implementada durante el desarrollo de las capacitaciones consistió en la realización de una agenda que contemplaba la exposición de los temas antes mencionados, utilización de técnicas y dinámicas de grupo como lo es la papa caliente, así mismo durante el proceso se evaluó la actividad a través de ceder espacios de diálogo a los participantes quienes expusieron sus diferentes opiniones y criterios, sugirieron a los promotores sociales que se le dé continuación al plan de capacitación debido a que existen temas que desconocen y consideran de suma importancia para accionar en beneficio de las comunidades, al mismo tiempo agradecieron a la estudiante por implementar este tipo de proyectos que son de beneficio directo a las comunidades por los conocimientos aportados.

FOTOGRAFÍA 1

CAPACITACIÓN A CONSEJOS COMUNITARIOS



Tomada por: William Caal. Año 2016.

2.2.2 Elaboración de manual de funciones dirigido a COCODES

Como complemento de las capacitaciones realizadas a los órganos de coordinación se elaboró un manual de funciones en el que se describen las funciones que debe de desempeñar cada integrante del mismo, asimismo a los integrantes de las comisiones, las cuales surgieron por la necesidad de cada comunidad.

El objetivo de crear el manual es aportar a las organizaciones comunitarias una herramienta que sirva de guía en su accionar diario, que contribuya al fortalecimiento de la organización, mejore el liderazgo e incentive la participación activa de la población y de manera conjunta lograr desarrollo local.

El manual fue elaborado por la epesista de Trabajo Social en coordinación con los promotores sociales de la DMP, para la elaboración se tomó como referencia lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CDUR), Código Municipal y la Constitución Política de la República de Guatemala.

Para la reproducción de este material se gestionó ante el Alcalde municipal papel lino, hojas bond, goma e impresiones.

Mismos que fueron entregados a cada coordinador de los órganos de coordinación de cada comunidad que participaron en el proceso de capacitación, se entregó un total de 47 manuales.

FOTOGRAFÍA 2

MANUAL DE FUNCIONES DIRIGIDO A COCODES



Tomada por: William Caal. Año 2016.

2.3 Manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria

El Sistema Nacional de Planificación de SEGEPLAN induce a la implementación de una gestión territorial que oriente todas las acciones hacia la consecución de resultados, que impacten concisamente en la calidad de vida de los habitantes, encaminado a convertir el ordenamiento y la planificación territorial como el referente de las acciones institucionales, así como el de generar información estratégica para la toma de decisiones públicas.

Por lo que es necesario abrir espacios de participación comunitaria para decidir colectivamente a través del reconocimiento de potencialidades y problemas, a partir de eso plantear posibles soluciones hacia el desarrollo local y municipal. Es preciso que la Dirección Municipal de Planificación cuente con una base de datos actualizada de la información básica de las comunidades que conforman el municipio, a la vez obtener una plataforma de la cual surjan proyectos que respondan a las necesidades existentes dentro del municipio.

Como respuesta a esta necesidad se elaboró un manual de procedimiento para el levantado de información comunitaria, que permitirá que tanto la población como la municipalidad sean partícipes en el desarrollo local y tengan

acceso a la información de las comunidades, de esta manera orientar la toma de decisiones.

El objetivo es implementar el manual para el levantado de información comunitaria en la Dirección Municipal de Planificación, que facilite tanto a la municipalidad como a las comunidades la adquisición de conocimientos y habilidades para generar condiciones que logren un análisis de su realidad socio-económica que les brinde la congruencia de programar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo.

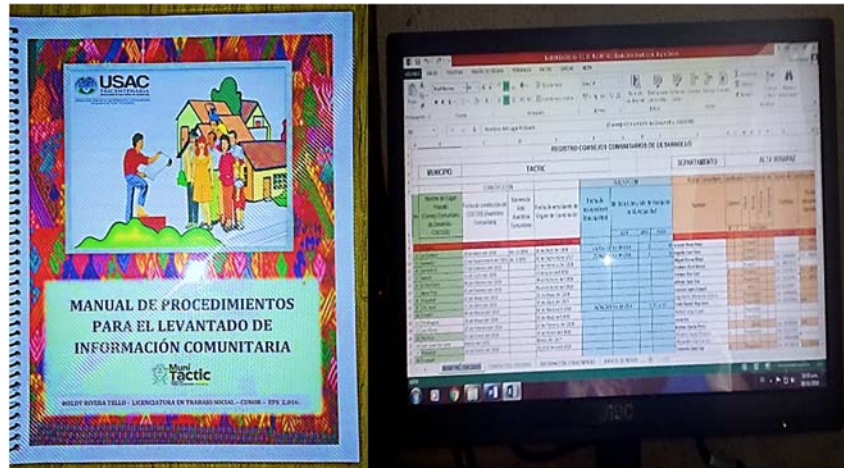
Esta actividad se desarrolló a través de cinco reuniones con los promotores sociales de la DMP en donde se discutieron los indicadores y el contenido del instrumento a utilizar, durante las sesiones programadas se mejoró el contenido del mismo, la epesista de Trabajo Social fue la encargada de coordinar y asesorar a los promotores sociales sobre el contenido que se requiere para contar con la información necesaria de cada comunidad, asimismo de realizar las correcciones necesarias al instrumento.

Luego de la aprobación del instrumento se procedió a realizar una base de datos en las que se puede llevar el registro de la información contenida en el manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria. Dicha base de datos fue aprobada por el director de la Dirección Municipal de Planificación.

Para verificar y evidenciar la utilización del manual se realizó una prueba piloto en cuatro comunidades; aldea Guaxpac, aldea Chiacal, aldea Tzalam y aldea Pasmolón, la selección de estas comunidades se argumenta por su densidad territorial, Pasmolón y Chiacal representan las aldeas con mayor número de habitantes, mientras que Guaxpac y Tzalam, con menor número de habitantes.

FOTOGRAFÍA 3

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL LEVANTADO DE INFORMACIÓN COMUNITARIA



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

La prueba piloto se desarrolló a través de una reunión, se convocó a los integrantes de los órganos de coordinación de las comunidades seleccionadas para capacitarlos sobre el llenado del instrumento en donde se explicó cada indicador y las posibles fuentes de información, al mismo tiempo se hizo entrega de los instrumentos a utilizar y se dieron instrucciones del proceso a desarrollar, el llenado del instrumento tiene un tiempo establecido de 30 días para presentar la información requerida.

Se logró una participación activa de las cuatro comunidades seleccionadas para este proceso, quienes cumplieron con la entrega de lo requerido, manifestaron que con el apoyo de toda la comunidad y la incidencia que tiene el Centro de Salud lograron recabar toda la información.

Con la información obtenida a través del levantado de información comunitaria se creó un banco de proyectos, que permite a las comunidades identificar y priorizar proyectos de acuerdo a sus necesidades, a la vez que la municipalidad pueda tomar decisiones de acuerdo a prioridades.

La base de datos se elaboró conjuntamente con los promotores sociales de la DMP y los coordinadores de los consejos comunitarios de desarrollo quienes fueron los que proporcionaron la información requerida para la elaboración de la misma. La base de datos contiene nombres y números telefónicos de los líderes comunitarios de cada comunidad, comunidad a la que representan, cargos que ocupan, escolaridad, tipo de participación que tienen, número de integrantes del órgano de coordinación y la información correspondiente a cada comunidad como: Número de habitantes, servicios básicos, situación social entre otros aspectos.

FOTOGRAFÍA 4

ENTREGA DE INSTRUMENTO PARA EL LEVANTADO DE INFORMACIÓN COMUNITARIA



Tomada por: Maynor Quib. Año 2016.

Para esta actividad fue necesario gestionar material ante el Alcalde Municipal, para la impresión y empastado de los manuales entregados a las comunidades.

Este proyecto representa una herramienta de utilidad para la Dirección Municipal de Planificación, esta permitirá que la municipalidad reconozca e identifique las necesidades manifestadas por la misma priorización de los

comunitarios según sus problemas y la urgencia que estos ameriten. Además de mantener actualizada la información de las comunidades.

2.4 Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario

Para lograr una adecuada organización a nivel municipal, no solo se debe de atender las necesidades que aquejan las organizaciones comunitarias sino se debe también fortalecer las capacidades del personal encargado de facilitar los procesos ante la municipalidad, estos representan un enlace entre las comunidades y la municipalidad en materia de identificación de necesidades, perfilación y gestión de proyectos, así como el facilitar capacitaciones a la dirigencia comunitaria con enfoque a la gestión, ejecución y mantenimiento comunitario de proyectos, para fortalecer de forma participativa las organizaciones comunitarias e impulsar la participación de mujeres y jóvenes.

2.4.1 Capacitación a promotores sociales

Se determinó capacitar al personal técnico en cuanto a sus funciones y responsabilidades, así como brindar asesoramiento y herramientas útiles para la realización de dichas funciones. El objetivo es fortalecer y generar nuevas capacidades en el personal de la DMP de la municipalidad de Tactic, A.V. que promueva la participación de las comunidades.

Las capacitaciones fueron dirigidas a los dos promotores sociales de la Dirección Municipal de Planificación, impartidas por la epesista de Trabajo Social, se realizó en dos sesiones, en la oficina de la dirección municipal de planificación, la primera con los temas de: roles, funciones y responsabilidades de los promotores sociales dentro de la Dirección Municipal de Planificación.

En la segunda sesión se dio lectura al manual de funciones de la municipalidad en donde se contempla las funciones y responsabilidades

de cada empleado municipal, dando lugar a debatir sobre lo que se realiza y lo que no.

Durante las sesiones de capacitación los promotores sociales reconocieron que han incumplido sus funciones, expresaron que por acomodamiento han limitado su qué hacer y que para ellos es importante que se les brinde algún tipo de capacitación periódicamente, que es significativo aprender a cómo trabajar con las personas de las comunidades y cómo motivarlas para una participación activa.

Esta actividad permitió que se diera un ambiente laboral agradable y sobre todo que se trabajara con mayor responsabilidad e interés por parte de los promotores sociales.

2.4.2 Fortalecimiento técnico de la dirección municipal de la mujer

Como parte del fortalecimiento institucional se decidió trabajar en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, con el objetivo de fortalecer los comités de mujeres para complementar la formación y capacitación de líderes y lideresas comunitarios.

a. Capacitación a comité de mujeres

Se capacitó a 30 comités de mujeres activos, con el objetivo de fortalecer la participación de la mujer a nivel municipal para promover la equidad de género y el liderazgo de las mismas.

El proceso para la realización de las capacitaciones fue a través de 8 reuniones en donde se trabajó una microrregión por día, las capacitaciones fueron impartidas por la epesista de Trabajo Social en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de Planificación los temas expuestos fueron: Participación ciudadana, prevención contra la violencia, funciones y responsabilidades del comité de mujeres.

En cada capacitación asistieron entre 20 a 40 mujeres, que hace un total aproximado de 250 mujeres capacitadas. En el desarrollo de las mismas se realizaron dinámicas para motivar e incentivar a las mujeres a participar, entre las dinámicas y técnicas realizadas están: Lluvia de ideas, la papa caliente, globos con papelitos y la técnica del espejito.

FOTOGRAFÍA 5

CAPACITACIÓN COMITÉ DE MUJERES MICRORREGIÓN 5



Tomada por: Marvin Quej. Año 2016.

b. Manual de funciones dirigido a comité de mujeres

Como complemento a las capacitaciones brindadas a mujeres se tuvo la iniciativa de elaborar un manual de funciones para los comités de mujeres, con el objetivo de que las comunidades cuenten con una herramienta útil que sirva de guía en el desarrollo de funciones y responsabilidades.

La elaboración del manual se hizo de manera conjunta con la directora de la DMM, quien brindó los materiales para su reproducción. Se reprodujeron 30 manuales, los cuales fueron entregados a cada comité en el desarrollo de las capacitaciones.

FOTOGRAFÍA 6

MANUAL DE FUNCIONES PARA COMITÉS DE MUJERES



Tomada por: Gary Velásquez. Año 2016.

c. Elección de representantes a nivel municipal de los comités de mujeres

Se realizó la elección para elegir a las representantes a nivel municipal quienes tendrán a su cargo representar a las mujeres en diferentes reuniones entre las que está el asistir al COMUDE, la actividad fue realizada por la Dirección Municipal de la Mujer, la representante de la SEPREM y la epesista de Trabajo Social. En esta actividad participaron 245 mujeres.

La actividad se realizó en el salón municipal, en donde se expusieron los temas de: Funciones de la oficina de la DMM, igualdad y equidad de género e importancia de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.

Luego se procedió a realizar la elección de las representantes de forma democrática en donde se organizaron grupos para elegir a las candidatas por microrregión, finalmente elegir a la titular y titular

suplente de los comités de mujeres a nivel municipal, esto se hizo a través de votación.

Al finalizar la actividad se brindó un almuerzo a todas las presentes, esto por la extensión de la actividad y a la vez compensar el tiempo que dedican las señoras a los asuntos comunitarios.

FOTOGRAFÍA 7

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES COMITÉ DE MUJERES



Tomada por: Marvin Quej. Año 2016.

2.5 Proyectos ejecutados para el programa EPSUM

2.5.1 Proyecto multidisciplinario: Fortalecimiento de capacidades de desarrollo, organización y alimentación

El proyecto multidisciplinario requerido por el programa EPSUM se realizó en la aldea Chiacal del municipio de Tactic, A.V. Las disciplinas que conformaron el equipo de trabajo fueron 1 estudiante de Trabajo social y un compañero de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Al hacer un análisis como equipo multidisciplinario se logró definir que para tratar el problema central es necesario atender las causas que dan origen al mismo, estos fueron: sensibilizar a la población para mejorar la organización comunitaria, lograr una unificación de intereses

socioeconómicos, capacidad de gestión, las mismas deben de estar enfocadas a la presencia de técnicos de campo que brinden capacitaciones en temas que conlleven a un aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad para promover las economías alternas que fortalezcan el desarrollo familiar desde un panorama comunal.

El objetivo fue brindar asistencia técnica para fortalecer la estructura organizacional y productiva comunitaria con enfoque de género. Esto se logró a través del establecimiento de un huerto comunitario, que se trabajó con un grupo de 42 mujeres, se obtuvo el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y así fortalecer una alianza estratégica para promover el desarrollo integro de la población.

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto se inició con reuniones con la población de la comunidad en donde se socializo los resultados obtenidos del diagnóstico comunitario que se elaboró, el cual reflejo problemas de desnutrición en infantes, por lo que se organizó a la población para ejecutar el proyecto del huerto comunitario.

Para ello, se realizaron capacitaciones por parte del personal del MAGA sobre la implementación de huertos comunitarios y cultivos que se pueden utilizar según condiciones climáticas, de la misma manera se gestionó ante el mismo las semillas utilizadas, que fueron hortalizas por aportar mayores beneficios y por las condiciones climáticas de la comunidad.

El espacio utilizado para la implementación del huerto comunitario fue prestado por el puesto de salud de la comunidad, en donde se realizó

la siembra de 15 tablones, con acelga, rábano, cilantro, remolacha, zanahoria y pepino.

Durante la ejecución del proyecto del establecimiento de los huertos se formaron grupos de trabajo, los cuales estaban orientados a darle seguimiento y cuidado al mismo. Por lo que se procedió a organizar a los grupos, para ello se elaboró instrumento de registro en donde se especifican los días de riego, limpieza, abono y posibles fechas de cosecha.

Como parte del proyecto se elaboró un instructivo para el establecimiento de huertos comunitarios, mismo que fue entregado a la encargada del puesto de salud, para darle seguimiento al proyecto.

FOTOGRAFÍA 8

COSECHA DE HUERTO COMUNITARIO



Tomada por: Marvin Tujab. Año 2016.

De la misma manera se implementó un huerto escolar con 35 niños y niñas estudiantes del cuarto grado de la escuela oficial rural mixta Aldea Chiacal, la implementación del huerto escolar se hizo con el objetivo de contrarrestar los índices de desnutrición identificados en la aldea, anterior

a ello se realizó una jornada antropométrica en niños de pre-primaria, en donde se evidenció el bajo peso que presentan los mismos.

La siembra se concentró en hortalizas, misma que serán utilizadas para complementar la alimentación escolar, los maestros serán los encargados de dar seguimiento al mismo, para ello se elaboró un instructivo para el establecimiento de huertos escolares, mismo que fue entregado al director de la escuela.

FOTOGRAFÍA 9

IMPLEMENTACIÓN DE HUERTO ESCOLAR



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

2.5.2 Proyecto de convivencia comunitaria: Salud comunitaria

Para la ejecución de este proyecto se realizaron grupos de trabajo dentro de la aldea Chiacal que en su mayoría fueron jóvenes y mujeres, el objetivo fue que la población aprendiera a ser participe en el cambio y desarrollo a nivel comunitario.

Los grupos fueron motivados e incentivados a participar en actividades en beneficio a la comunidad, el proyecto contempló una campaña de limpieza, campaña de reforestación cerca de los nacimientos, chapeo de campo de fútbol de la comunidad.

Se programaron reuniones para coordinar y planificar cada una de las actividades, en este proyecto participaron 24 mujeres, 12 niños (as), 17 jóvenes y señoritas. La duración de este proyecto fue de cinco meses, tiempo en el cual se apoyaron actividades propias de la comunidad, entre las que están: Día de la Madre, Día del Padre, concursos de belleza, carreras, etc.

FOTOGRAFÍA 10

PROYECTO DE CONVIVENCIA COMUNITARIA



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

2.5.3 Proyecto monodisciplinario: Fortalecimiento de la organización comunitaria

Para el desarrollo del proyecto inicialmente se fortaleció la organización comunitaria a través de capacitación al órgano de coordinación, en la que participaron 9 integrantes de los 12 que conforman el mismo, los temas tratados fueron: Participación, funciones y responsabilidades, esta actividad se realizó con el objetivo de fortalecer la estructura de la organización comunitaria. La capacitación se realizó en el salón comunal de la comunidad, impartida por la epesista de Trabajo Social.

Adicional a ello se tomó la decisión de implementar charlas y talleres con temas de: Participación ciudadana, seguridad alimentaria y medioambiente, estos dirigidos a mujeres y jóvenes de la comunidad.

Las charlas surgieron por el índice de desnutrición que se exterioriza en la comunidad, con el objetivo de promover la salud, reducir riesgos, controlar enfermedades a través de una ingesta adecuada y saludable, que las mujeres del hogar puedan brindar una alimentación variada y saludable a sus familias. Concientizarlas sobre la importancia de una buena nutrición, para mantener la salud y bienestar, de esta manera promover actividades que desarrollen hábitos alimenticios adecuados.

Mismas que fueron impartidas por la epesista de Trabajo Social con el apoyo de la nutricionista del Centro de Salud del municipio de Cobán, A.V. los temas expuestos fueron: Seguridad Alimentaria Nutricional, la olla de alimentos de Guatemala y hábitos de higiene.

Durante el desarrollo de las charlas se realizaron diferentes dinámicas entre ellas: Telaraña, lotería, papa caliente y juego de sillas, todas con el propósito de propiciar la participación e involucramiento de las mujeres a nivel familiar y comunitario. En las charlas participaron entre 50 a 60 mujeres, el material didáctico utilizado fue aportado por la municipalidad de Tactic, A.V.

FOTOGRAFÍA 11

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

2.6 Actividades no planificadas

2.6.1 Actualización de órganos de coordinación

Debido a que para la ejecución del proyecto de formación y capacitación de organizaciones comunitarias era necesario que los órganos de coordinación estuvieran actualizados, se tomó la iniciativa de dar asesoramiento técnico y acompañamiento a los promotores sociales a manera de ejercer presión para agilizar este trámite de las comunidades ante la municipalidad, debido a que el tiempo estimado para el mismo ya se había extendido demasiado.

En este proceso se logró la actualización de 17 órganos de coordinación de las 63 comunidades del municipio, siendo estas: Chiacal, Guaxpac, Bempec, Sabob, Las Magnolias, Chi- Ixim, Chamche, Pozo Vivo, Barrio San Jacinto, Chijacorral, Chiji, Cahaboncito, El Manantial, Pasmolon, Pansinic, Tzalam y Tampo, 30 comunidades ya habían sido actualizadas por la comunidad y los promotores sociales de la DMP, algunas otras aún tenían vigencia.

FOTOGRAFÍA 12

ORGANIZACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

2.6.2 Elección de representantes titulares de COCODE de segundo nivel

Esta actividad estuvo a cargo de los promotores sociales, quienes con el asesoramiento técnico y acompañamiento de la epesista de Trabajo Social, lograron organizar a los órganos de coordinación de segundo nivel de las 8 microrregiones que conforman el municipio.

Se realizó conjuntamente a las capacitaciones dirigidas a los integrantes de los consejos comunitarios con la intención de aprovechar el espacio, optimizar tiempo y recursos, la metodología utilizada para la elección de representantes fue democrática a través de votaciones, en donde cada comunidad eligió a sus candidatos, la dinámica utilizada fue entregar a cada candidato una imagen que los identificara, posteriormente cada uno de los participantes ejerció su voto.

De esta manera se logró organizar, actualizar y capacitar a los consejos comunitarios de primer y segundo nivel de las comunidades que conforman al municipio de Tactic, A.V.

FOTOGRAFÍA 13
ELECCIÓN DE COCODE DE SEGUNDO NIVEL



Tomada por: Meldy Rivera. Año 2016.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se logró una intervención efectiva, beneficiosa y significativa para las comunidades trabajadas en el municipio de Tactic, Alta Verapaz, debido a que los proyectos implementados fueron coordinados con distintas instituciones y dependencia de la Municipalidad.

El Ejercicio Profesional Supervisado fortalece la parte técnica y práctica, porque permite que los pre-profesionales tengan un contacto directo con el trabajo que se debe de realizar como Trabajadores Sociales, da la oportunidad de habituarse con el quehacer diario, se obtiene experiencia y se amplían conocimientos.

3.1 Metodología

La implementación de dos metodologías diferentes fue un tanto complicado debido a que se tuvo sobre cargo de tareas y actividades programadas, esto porque la carrera de Trabajo Social requiere que el ejercicio se desarrolle a un nivel gerencial, en donde se pongan en práctica los conocimientos aprendidos durante la preparación académica, para completar el perfil de licenciatura, sin embargo, lo requerido por el programa y metodología EPSUM posee un enfoque a nivel comunitario semejante al que se realiza en la Práctica Profesional Supervisada.

Entre los aspectos positivos de esta experiencia resalta el hecho de poder compartir conocimientos y experiencias con otra disciplina, con un mismo objetivo desde distintas perspectivas, aunado a esto permite que los estudiantes se comprometan a realizar una mejor labor dentro de las sedes de práctica, dejando resultados de calidad y beneficio directos a la población.

Entre los aspectos negativos está el no poder ejecutar los proyectos o actividades como se planifican, por interés propios de la municipalidad o de las comunidades, este aspecto limitó en gran manera el accionar como epesista de Trabajo Social.

Durante el desarrollo del EPS surgieron inconvenientes en cuanto a la realización de actividades, no por falta de organización, sino por cuestiones propias de la municipalidad, otro factor que influyó fue el económico, porque para realizar algunas actividades era necesario contar con financiamiento para viáticos y gastos de material didáctico.

A pesar de inconvenientes y obstáculos el EPS representó una experiencia indescriptible porque se hacen amistades, se gana el respeto y el cariño de las personas con las que se trabaja y como seres humanos es lo más valioso que puede existir, quedarse con la satisfacción de lograr un buen desempeño.

3.2 Programa de formación y capacitación de organizaciones comunitarias

3.2.1 Capacitación a líderes y lideresas comunitarios

Este proyecto no se logró ejecutar de acuerdo a la programación realizada debido a que no se tenían actualizados a los órgano de coordinación de las comunidades, esto representó un atraso significativo para la ejecución del proyecto, por lo que se tomó la iniciativa de impulsar a los promotores sociales para que ejecutaran esta acción y de esta manera agilizar las actividades.

El asesoramiento técnico y acompañamiento que se brindó en la actualización de los órganos de coordinación de las 17 comunidades, fue un avance significativo, esto motivo a los promotores sociales para actualizar el resto de comunidades, sin embargo, por cuestiones de divisionismo político existen comunidades hasta cierto punto problemáticas en donde es difícil trabajar, esto representa un obstáculo

para la municipalidad y para la población. De continuar con esta actitud y poca participación no habrá apoyo ni proyectos para el desarrollo de las comunidades.

A pesar del atraso que se tuvo en la ejecución, se logró capacitar a 287 integrantes de los órganos de coordinación de 47 comunidades, esto según los promotores sociales no lo habían hecho anteriormente, por cuestiones de tiempo, falta de conocimientos y falta de interés por parte de la población, lo que representa un avance significativo dentro de la DMP.

Durante el proceso de capacitación se identificó que existe interés en la población de participar en los procesos de desarrollo pero desconocen sus roles y funciones, no cuentan con ningún tipo de conocimiento que oriente su accionar o a dónde acudir para la gestión de proyectos, esto forma una brecha entre la participación ciudadana y la toma de decisiones en beneficio directo de la comunidades. Quedó acordado con los promotores sociales y Alcalde Municipal dar seguimiento a este tipo de proyectos que informen y brinden conocimientos a los líderes y lideresas comunitarios principalmente.

3.2.2 Elaboración de manual de funciones dirigido a COCODES

Con la elaboración del manual de funciones dirigido a los consejos comunitarios de desarrollo se logró el objetivo de brindar a las comunidades una herramienta útil que les permitirá una orientación sobre sus funciones y responsabilidades ante la asamblea comunitaria.

El interés mostrado por los integrantes del órgano de coordinación, en la entrega del material fue evidenciado con el agradecimiento hecho, así como la asistencia a la convocatoria que se les hizo.

Este manual fue entregado en forma física y digital a los promotores sociales para replicarlo en el momento que crean conveniente, de la misma manera realizar correcciones o actualizaciones.

3.3 Manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria

El elaborar e implementar el manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria fue muy certero y efectivo, permitió crear una base de datos para llevar el registro de la información actualizada de cada comunidad, a la vez hacer que la misma población sea capaz de diagnosticar la situación que exteriorizan y de esta forma sean partícipes en la toma de decisiones a nivel municipal.

La base de datos creada es de utilidad porque permite identificar y caracterizar correctamente a cada una de las comunidades, además esto permitirá que las comunidades no solo obtengan o gestionen proyectos ante la municipalidad sino que abrirá puertas para que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales puedan brindar proyectos a las comunidades correctas según las necesidades de la población.

Como resultado de la elaboración de la base de datos con información actualizada de las comunidades se logró crear un registro de los 63 órganos de coordinación que conforman las mismas, contiene: Nombre, cargo, número de DPI y número de teléfono.

Asimismo, se elaboró un banco de proyectos con la información proporcionada por los miembros de los órganos de coordinación para que las necesidades sentidas por la población sean tomadas en cuenta al momento de la toma de decisiones en la implementación de proyectos, para ello se priorizaron 3 necesidades de cada comunidad, mismas que fueron divididas por categorías en las que están: Salud, educación, vivienda, infraestructura, vías de acceso y recreación, para ser atendidas según la urgencia y beneficio que proporcione a la población.

Para verificar y retroalimentar el contenido y utilidad del documento utilizado en el manual, se realizó una prueba piloto, que demostró que la metodología implementada en el manual es apropiada a las necesidades de las comunidades así también la capacitación impartida para dicho fin, por lo que los promotores sociales de la municipalidad se comprometieron a darle seguimiento para poseer la información necesaria y actualizada de las mismas.

El proyecto representa una herramienta útil para los promotores sociales de la DMP, permitirá conocer la situación de las comunidades, sea esta cuantitativa y cualitativa para poder diagnosticar mejor la situación existente en cada una de ellas, se debe de tener un control frecuente en la implementación de esta herramienta para que la información recopilada sea lo más veraz posible. Este proyecto será sostenible mediante la utilización que se le dé periódicamente que lo recomendable es de un año, esta información permitirá contar con una base de datos y banco de proyectos actualizados, para un mejor ordenamiento territorial.

3.4 Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario

Al trabajar las capacitaciones dirigidas a los promotores sociales al inicio fue un tanto frustrante por cuestiones de ego y machismo, debido a que se tenía la ideología de que una mujer no puede saber más que un hombre sin embargo, al transcurrir el tiempo, se fue dando un ambiente de confianza y respeto, fue entonces como se logró desarrollar las sesiones de capacitación.

Al capacitar a los promotores sociales se logró el objetivo de fortalecer y generar nuevas capacidades en los mismos, debido a que reconocieron e identificaron lo que debían de hacer para mejorar los resultados del trabajo que les compete realizar.

Las capacitaciones lograron que los promotores sociales se motivaran para trabajar en beneficio de la población, esto dio como respuesta agilizar la

actualización de los órganos de coordinación de las comunidades y se logró reorganizar al 90 por ciento de las mismas.

Como parte del proyecto de fortalecimiento institucional se logró el objetivo planteado que era el fortalecer a los comités de mujeres para complementar la formación y capacitación de líderes y lideresas comunitarios.

Las distintas actividades realizadas con grupos de mujeres permitieron motivarlas e incentivarlas a participar, por lo que en la elección de la representante a nivel municipal se evidenció el entusiasmo de poder coordinar y representar al comité de mujeres ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), esta actividad fue el resultado de la implementación de las capacitaciones sobre funciones y responsabilidades que competen al comité de mujeres.

A través de las actividades realizadas en cada dependencia se logró fortalecer la participación y organización a nivel municipal, esto permitió que tanto los comités de mujeres como los órganos de coordinación fueran nuevamente organizados, capacitados y actualizados de acuerdo a lo establecido en la ley.

Lo valioso de la ejecución de este proyecto fue el hecho del involucramiento que tuvieron los empleados municipales en el desarrollo de cada una de las actividades, demostraron que lo que hace falta en la municipalidad es un plan de capacitación y fortalecimientos a empleados municipales, que sirva de incentivo para trabajar con eficiencia y eficacia.

El proyecto de fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades organizativas, técnicas con incidencia a nivel comunitario, también fue significativo, permitió mostrar a los encargados de la DMP y DMM el alcance que puede tener una adecuada intervención a nivel comunitario, así como la utilización de herramientas claves que motivan a la población a tener una participación más activa y productiva, no caer en el servilismo y

asistencialismo, dando lugar a que la misma población busque soluciones a sus necesidades.

3.5 Proyectos ejecutados para el programa EPSUM

Los proyectos ejecutados a través del programa EPSUM, fueron muy beneficiosos para la comunidad atendida, se logró cumplir lo planificado además de ganar la confianza y respeto de los comunitarios.

Se logró ejecutar de manera satisfactoria los proyectos; multidisciplinario, de convivencia comunitaria y monodisciplinario, a través del establecimiento de grupos de trabajo, se logró fortalecer la organización y participación comunitaria, involucrar a la población en la búsqueda de soluciones, desarrollar capacidades organizativas, se crearon comisiones de trabajo y responsabilidades, se implementaron actividades que aportaron al mejoramiento comunitario.

A través de las charlas y talleres impartidos se logró motivar e incentivar a la población en cuanto a la importancia de la participación comunitaria y el logro de objetivos, se concientizo en el tema de medio ambiente, se fomentaron actividades con enfoque del bien común, todo responde a la problemática percibida y a la intervención como equipo multidisciplinario que fue integrado por una epesista de Trabajadora Social y epesista de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Definitivamente en el trabajo comunitario nunca se deja de aprender, cada ambiente es diferente en tradiciones y costumbres, máximo si se comparte el conocimiento de distintas disciplinas profesionales, además de la satisfacción que queda por la intervención ejecutada arraigando sentimientos encontrados al momento de finalizar el EPS.

3.5.1 Implementación de huertos familiares

Los huertos familiares surgieron como resultado de la intervención que se tuvo como equipo multidisciplinario en la aldea Chiacal, con el objetivo de minimizar el impacto que se ha generado en algunos casos de desnutrición en el municipio, por lo que en coordinación con la DMM, el CAP y el MAGA, la epesista de Trabajo Social logró la implementación de 10 huertos familiares en diferentes comunidades del municipio.

Distribuidos según los casos detectados por el Centro de Salud, se benefició a 3 familias en la aldea Guaxpac, 2 familias en Pansinic, 4 familias en Tzalam y 1 familia en Cuyquel, con niños entre 1 a 5 años de edad, otro factor tomado en cuenta fue el que las familias tuvieran espacio en donde sembrar.

Las semillas utilizadas fueron hortalizas mismas que fueron proporcionadas por el MAGA, así como la asesoría para la implementación de los huertos.

Esta actividad se realizó a través de reuniones, para coordinar el establecimiento de los huertos, el proceso que tuvo que realizar cada familia beneficiada fue: preparar el área a sembrar, formación de tablonces y la siembra.

El cultivo utilizado fueron hortalizas, debido a que el clima del municipio de Tactic es en su mayoría húmedo se presta para este tipo de cultivos, además tienen alto contenido nutritivo que favorece la ingesta de los menores, se prepararon 3 tablonces por familia en donde se sembró: acelga, rábano, remolacha, cilantro y apio.

FOTOGRAFÍA 14

IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES



Tomada por: Tiberio García. Año 2016.

La institución responsable del seguimiento y sostenibilidad del proyecto es el MAGA, en trabajo conjunto con la población.

3.5.2 Implementación de huertos medicinales

La implementación de los huertos medicinales fue solicitada por el Centro de Salud del municipio, como resultado de la intervención que se tuvo como equipo multidisciplinario en la aldea Chiacal, debido a la importancia y urgencia que se tiene de que los puestos de salud cuenten con un huerto medicinal para atender a la población. Con el objetivo de asistir a la misma con medicina alternativa para la atención primaria en salud.

Las comunidades en donde se establecieron los huertos medicinales fueron: Guaxpac, Tzalam, Chiacal, Pasmolon y se estableció un semillero vertical el en Centro de Salud, que en un futuro se pueda establecer huertos medicinales en los puestos de salud que aún no cuentan con el mismo.

Se gestionó ante el Alcalde municipal financiamiento destinado a la compra de las plantas medicinales, así como el material a utilizar en la implementación del semillero medicinal. El MAGA brindó acompañamiento y asistencia técnica en cada comunidad en donde se establecieron los huertos medicinales.

Para la ejecución del proyecto participaron comadronas, miembros del comité salud de las comunidades y en la implementación del semillero medicinal se trabajó con todas las comadronas del municipio.

Se sembraron 51 plantas en cada puesto de salud de 17 diferentes especies de plantas medicinales, mismas que fueron obtenidas a través de la coordinación con el equipo EPSUM, asignado al Biotopo, Baja Verapaz, de esta manera se logró un beneficio de doble vía, ya que se benefició a las comunidades a las que se les compro cada planta.

FOTOGRAFÍA 15

IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS MEDICINALES



Tomada por: Francisco Caal. Año 2016.

Como parte del proyecto se elaboró un instructivo medicinal, con información sobre: Nombre e imagen de cada planta, beneficios, uso y dosis, estos manuales fueron entregados a los encargados de los puestos de salud en donde se implementó el proyecto.

En cada comunidad se impartió una capacitación sobre la importancia del uso de las plantas medicinales, se hizo una introducción sobre forma de uso, en donde la población mostro interés en conocer cada especie. Entre alguna de las plantas que se sembraron están: Llantén, albahaca, alhucema, romero, menta, té de limón, salvia sija, liquidámbar, tomillo, ruda, capa de rey, manzanilla, naranjilla, guayabita roja, linimento, orozuz y orégano.

FOTOGRAFÍA 16

ENTREGA DE INSTRUCTIVO MEDICINAL



Tomada por: Francisco Caal. Año 2016.

El proyecto de huertos medicinales constituyó una participación activa de la población, generó interés en el sector femenino principalmente, por representar un proyecto beneficioso para todo el núcleo familiar, manifestaron que el proyecto generó un impacto positivo en la población debido a la crisis hospitalaria que se vive en la actualidad en nuestro país principalmente en el sector salud, esto ayudará a tener

una atención primaria en salud, la sostenibilidad del proyecto quedó en poder del Ministerio de Alimentación y Ganadería MAGA, a través de la ingeniera que fue delegada a la extensión del municipio de Tactic, A.V.

3.6 Actividades no planificadas

Estas actividades fueron realizadas fuera de la programación que se realizó, sin embargo, su realización fue un aporte significativo hacia la población del municipio, la implementación de huertos familiares y medicinales contribuye a mejorar la salud minimizando riesgos de muerte por enfermedad o casos de muerte infantil por desnutrición.

Al implementar los huertos se pudo evidenciar la falta de proyectos con enfoque social o comunitario, debido a que la población estuvo agradecida en gran manera por los proyectos implementados mismos que los incentiva a participar e involucrarse en actividades locales.

A través de estos proyectos se les enseña a las comunidades a ser autogestores del cambio comunitario, al empoderamiento de los proyectos para hacerlos provechosos y que tengan más vida útil, que descubran los logros y beneficios que pueden obtener a través de la implementación de proyectos mediante una adecuada orientación y generación de conocimientos.

CONCLUSIONES

1. La intervención que se tuvo mediante el Ejercicio Profesional Supervisado por parte de la pre-profesional se evidenció a través de la formación y transferencia de conocimientos a los integrantes de los órganos de coordinación, personal de la Dirección Municipal de Planificación y comités de mujeres de las comunidades, mismos que generaron beneficios directos a la población del municipio de Tactic, A.V.
2. El proyecto de formación y capacitación de organizaciones comunitarias logró generar capacidades organizativas en los líderes y líderes comunitarios, permitió que las comunidades se involucraran en la identificación de necesidades así como ser autogestoras de proyectos en beneficio a las mismas llevando a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.
3. El manual de funciones dirigido a los consejos comunitarios de desarrollo de primer nivel representó una herramienta útil que permitió la orientación de funciones y responsabilidades en acciones que guíen la actuación de las comunidades.
4. La elaboración del manual de procedimientos para el levantado de información comunitaria y la base de datos facilita la obtención de información estratégica de las comunidades para guiar la toma de decisiones de las autoridades locales.
5. Los proyectos ejecutados para el programa EPSUM fueron de beneficio a la comunidad intervenida, aunado se logró la implementación de nuevos proyectos como resultados de la intervención del equipo, estos proyectos

corresponden al establecimiento de 10 huertos familiares, 4 huertos medicinales y 1 semillero medicinal en el CAP del municipio.

6. La intervención e implementación de los proyectos ejecutados por parte de la epesista de Trabajo Social crearon nuevas capacidades en el personal de las dependencias, DMP y DMM facilitando técnicas y herramientas adecuadas que permitieron incentivar al personal e incrementar la participación activa de la población.
7. El trabajo en equipo reconoce el hecho de compartir conocimientos y experiencias con otras disciplinas, con un mismo objetivo desde distintas perspectivas asintiendo resultados de mayor calidad y beneficio a la población.

RECOMENDACIONES

1. Ser promotores de cambios que transformen cada problemática, ser entes multiplicadores, aportar apoyo técnico práctico con resultados a corto plazo, para demostrar caminos a seguir de forma eficiente y eficaz que la transferencia de sus conocimientos sea consiente y verdadera.
2. Empezar proyectos de beneficio directo a las comunidades, instruyendo y forjando conocimientos en la población para que sean gestores de su propio cambio y sean entes multiplicadores de conocimientos técnicos en las áreas que habitan para lograr en conjunto el desarrollo de su territorio.
3. Capacitar periódicamente a los líderes y organizaciones comunitarias para que exista empoderamiento de los proyectos que se ejecuten y mantener un proceso de democracia y consenso.
4. Incentivar a los trabajadores municipales en la implementación de proyectos comunitarios y mantener la base de datos actualizada con información de todas las comunidades para agilizar trámites requeridos, así como de facilitar a la dirigencia comunitaria instrumentos para el levantado de información comunitaria.
5. Identificar necesidades existentes en el municipio y no únicamente obras de infraestructura, los proyectos sociales también generan cambios fundamentales para el bienestar de la población.
6. Dar seguimiento al programa de formación y capacitación de líderes comunitarios para promover la organización y participación ciudadana, así lograr el desarrollo integral del municipio.

7. Garantizar a la población proyectos de desarrollo municipal basados en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por la misma.
8. Proponer a las instituciones locales alianzas que fortalezcan el accionar y logro de objetivos en conjunto, beneficiando directamente a la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. –ANC-. *Constitución política de la República de Guatemala y sus Reformas*. (Acuerdo 18-93). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 1993.
- Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz. –ADP-. *Manual de organización comunitaria para la participación ciudadana*. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: ADP., 2009.
- Congreso de la República de Guatemala. *Código municipal* (Decreto 12-2002). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.
- . *Ley general de descentralización* (Decreto 11-2002). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.
- . *Ley de consejos de desarrollo urbano y rural* (Decreto 14-2002). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.
- Historia del municipio de Tactic, Alta Verapaz*. <http://www.guatificate.com/municipio-de-tactic-alta-verapaz.html> (02 de abril del 2016).
- Instituto Nacional de Estadística –INE-. *Listado e información básica de lugares poblados del municipio de Tactic, Alta Verapaz*. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: INE., 2015.
- Monografía de Tactic, Alta Verapaz*. <http://www.deguate.com/artman/publish/historia-municipios-guatemala/historia-del-municipio-de-tactic-alta-verapaz.shtml#.VunILtLhDce> (23 de febrero de 2016).
- Municipalidad de Tactic A.V. *Manual de funciones y descripción de puestos*. Tactic, Alta Verapaz, Guatemala: Secretaria, 2009.
- Naturaleza de la municipalidad de Tactic, Alta Verapaz*. <http://www.munitactic.gob.gt> (10 de marzo de 2016).



Programa Municipios para el Desarrollo Local. *El Gobierno municipal: el A,B,C, del gobierno municipal*. Guatemala: GTZ., 2007.

----- *Participación ciudadana: el A,B,C, del gobierno municipal*. Guatemala: GTZ., 2007.

Secretaría de Planificación y Programación. –SEGEPLAN-. *Plan de desarrollo municipal PDM de Tactic, Alta Verapaz 2011-2025*. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: SEGEPLAN., 2011.

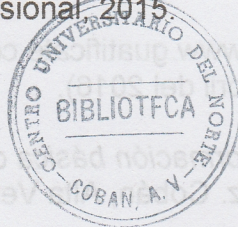
Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- *Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer*. Guatemala: Digrafuc Unoresis, 2008.

Tobón, María Cecilia Et.Al. *La práctica del trabajador social: guía de análisis*. Lima, Perú: Editorial Hvmnitas, 1995.

Universidad Rafael Landívar. –URL-. *Leyes de participación ciudadana: compendio de instrumentos legales sobre las instancias de participación*. Guatemala: Instituto de investigaciones económicas y sociales, 2013.

Universidad de San Carlos de Guatemala. –USAC-. *Vademécum nacional de plantas medicinales*. Guatemala: Facultad de ciencias químicas y farmacia, 2007.

----- *Guía metodológica para equipos multidisciplinares*. Guatemala: Programa de extensión universitaria. Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, 2015.



V. B. *[Handwritten signature]*

Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario



No. 090-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TACTIC, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

MELDY YOJANEY RIVERA TELLO

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 15 de Mayo de 2017.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

